

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... 9

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apastado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

ANTE EL CONGRESO DE LA HABANA

El panamericanismo

Como después de haber sido publicados nuestros anteriores artículos, en los cuales afirmamos reiteradamente que la gran novedad de la VI Conferencia Panamericana está en haber incluido, y en forma genérica, bajo el número 11 de su programa, las cuestiones interamericanas de naturaleza jurídica, hay quien afirma que el problema esencialmente político que se va a tratar en ella y que imprime máximo interés a la reunión de La Habana es la discusión del plan proyectado, con el fin de dar carácter permanente a la Unión Panamericana, sobre la base de un acuerdo que defina su objeto y sus funciones, será conveniente que de nuevo digamos que yerran los que tal opinan.

La equivocación se comprueba con sólo releer los programas de las anteriores Conferencias. En trabajos anteriores, para nuestra argumentación, nos hemos valido de las actas de la III, celebrada el año de 1906 en Río Janeiro. En ellas está inserto el programa, que en la primera de las cuestiones que lo integran, anuncia estos temas: a) Reorganización de la Oficina Internacional de las Repúblicas americanas, sobre una base más permanente; b) Ampliar y mejorar el plan y eficiencia de la Institución. Como se advierte, por una simple lectura, la cuestión que ahora figura como la primera del programa de la VI Conferencia, es idéntica a la inicialmente enlazada en el de la III. La sola variante consiste en que, en vez de estar la estructura de la Unión mantenida o sustentada por resoluciones provisionales, que se adoptaban en cada reunión, ahora se quiere llegar a un acuerdo definitivo y solemnemente pactado. Los que en España opinan de otro modo, caen en la misma confusión que se advierte en un magnífico trabajo que Luis Guillain publicó en 'Le Temps' el día 30 de Diciembre de 1922.

¿Qué debe entenderse por cuestiones interamericanas jurídicas? No necesitamos nosotros hacer esfuerzos interpretativos, disquisiciones de hermenéutica para dar una contestación rotunda a esta pregunta. Se trata del gran problema político que plantea el hecho de la vida continental americana. En aquel gran Continente hay un pueblo poderoso, que está a la cabeza de todos los demás, que en sus funciones hegemónicas, por fatal imperio de su potente actividad, de su vigor asombroso, invade la esfera de acción propia, peculiar, exclusiva de otros Estados, mediatizándolos, en el orden económico, cercenando y limitando su soberanía y construyendo su independencia. La Unión Panamericana, hasta hoy al menos, fué el instrumento más eficiente para conseguir que esta situación de hecho se pueda llegar a transformar en un estado de derecho.

Tal vez, cuando llegue el momento de estudiar la obra de la VI Conferencia Panamericana, tendremos ocasión de insistir sobre estos puntos de vista, que ahora no es posible que sean analizados sin abrir un parentésis en estos trabajos, que nos impediría una tarea incidental, desorientadora y excéntrica.

Se quieren diferenciar, con un error de visión y una más grande torpeza doctrinal, las cuestiones jurídicas de las cuestiones políticas, siempre que se abordan los problemas de la vida interamericana. Ni se puede ni se debe hacer este falso y arbitrario distinción. Todas las llamadas cuestiones jurídicas interamericanas son, ante todo y sobre todo, cuestiones políticas. Así como la magna cuestión política, la del imperio del monarquismo, interpretado al modo yanqui en los problemas internacionales de América, es en el fondo una cuestión estrictamente jurídica.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, Director; Antonio de Lezama, Redactor-Jefe; Ricardo Hernández del Pozo, Secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoziza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Alfonso Sánchez, Luis de Sural, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

AUGUSTO BARCIA

La invasión de Nicaragua

Los americanos no podrán conquistar corazones

Managua, 14.—El obispo de Granada ha dirigido una orden circular a los párrocos para que rechacen todas las peticiones de matrimonio entre las jóvenes de Nicaragua y los soldados norteamericanos. Esta orden se ha cursado a petición del comandante de las tropas americanas en Nicaragua, pues las uniones entre sus hombres y las muchachas del país eran demasiado numerosas, y por otra parte, se prevé la posibilidad de que los soldados americanos sean próximamente enviados lejos del país, con lo que se verían obligados a abandonar a sus jóvenes esposas.

Descuido que pudo ser fatal

Managua, 14.—Cuando un aeroplano perteneciente al ejército norteamericano de ocupación realizaba un vuelo de prueba sobre la ciudad, se descendió una de las bombas que llevaba, la cual fué a caer sobre un restaurante, en el que se encontraban almorzando numerosas personas. Afortunadamente la bomba no hizo explosión por no llevar graduada la espoleta, y sólo destruyó uno de los muros del establecimiento.

La disciplina del ejército de Díaz

Managua, 14.—Una información facilitada en la Presidencia hace constar que la disciplina en el ejército gubernamental no se ha relajado en lo más mínimo y que la oficialidad sigue adicta a los Poderes constituidos.

El Sr. Díaz ha estado en Corinto, donde ha inspeccionado el material de guerra desembarcado últimamente.

El general Cueva se ha hecho cargo del mando de la provincia de Chinandega.

Las posiciones del Norte de León y Chinandega han sido abastecidas por fuerzas de la Guardia Nacional.

CRONICAS DE CAMBA

El verdugo de París

El verdugo de París se ha dirigido a los Poderes públicos pidiendo un aumento de sueldo. No es, precisamente, que M. Deibler tenga en la actualidad un exceso de trabajo ni siquiera que su trabajo sea ahora más delicado que en otros tiempos. Desde la Revolución acá, la demanda de cabezas ha disminuido mucho en Francia, tanto en lo que toca a su cantidad como en lo que respecta a su calidad, y, además, ¿qué le importaría a monsieur Deibler la clase ni el número de las cabezas que se le exigiesen? Es inútil que el verdugo de París quiera echárselas de artista, como aquel ilustre antecesor suyo que dimitió ante Luis XIII porque el público de la época no sabía apreciar las labores delicadas. Estoy seguro de que si M. Deibler tuviese un día de estos que desollar a un hombre, lo mataría a la segunda tira de pellejo, quitándole así a los buenos aficionados al placer de verlo sufrir. «Una sesión de tortura hace pasar muy bien un par de horas», decía, con su exquisita sensibilidad femenina, la ilustre madame de Sevigné; pero ¿es que el verdugo de París sería hoy capaz de torturar durante dos horas a un reo sin que se le muriera o se le desmayara?

Como ustedes saben, M. Deibler trabaja a máquina, por el procedimiento que Heine le expocaba al emperador Barbarroja: «Se tira de una cuerda. El hacha desciende, muy alegre y vivaracha. Y, con tan fausto motivo, se le cae la cabeza dentro de un sacco...» El doctor Guillotín, deseoso de que no

ris. No puede, por lo tanto, monsieur Deibler sindicarse con nadie. No puede tampoco ir a la huelga, porque, careciendo de Sindicato, carecerá asimismo de caja de resistencia, y si el Gobierno no atiende espontáneamente su solicitud, a mí no me sorprenderá gran cosa el que el pobre hombre, completamente desesperado, metiera su propia cabeza en la guillotina y se ejecutara a sí mismo, con lo que el verdugo de París pasaría a la Historia y, probablemente, la guillotina pasaría también.

JULIO CAMBA

La situación en China

Chang-Kai-Chek hace declaraciones

Shanghai, 14.—El generalísimo nacionalista Chang-Kai-Chek ha publicado una declaración, en la que dice que la culpa de todos los males que afligen en la actualidad a China es de la política imperialista desarrollada por las potencias extranjeras.

«De hoy en adelante, dice la declaración, todos los extranjeros residentes en el territorio de mi Gobierno serán bien considerados si demuestran su simpatía al pueblo chino, pero tropezarán con toda clase de dificultades si exteriorizan su imperialismo.»

Ciudad destruida por el bombardeo

Londres, 14.—El corresponsal del 'Times' en Pekín dice que la quinta parte de las casas de Tchocheu han sido destruidas por el bombardeo, que causó además grandes daños en numerosos edificios. Los paisanos muertos son unos trescientos, y los heridos pasan de un millar. Más de 15.000 personas padecen hambre, siendo insuficientes los esfuerzos de las organizaciones benéficas para socorrerlas.

Una residencia de misioneros, asaltada

Londres, 14.—Un despacho de Pekín, de fuente inglesa, dice que las tropas de Peng-Yu-Siang han asaltado y saqueado el local de unos misioneros canadienses en Honan. Numerosos convertidos han sido sometidos a verdaderos suplicios.

La Conferencia de la Habana

Coolidge, fuertemente escuchado

Washington, 14.—El Sr. Coolidge va acompañado en el 'Texas' de un gran número de policías del servicio secreto. Antes había salido otro fuerte contingente de Policía para asegurar el orden en La Habana.

Se asegura que el discurso de Coolidge no contendrá nada susceptible de alimentar las esperanzas de los sudamericanos, que son hostiles a la política actual de la Casa Blanca. Se cree que la Conferencia está destinada a degenerar en un simple cambio de congratulaciones, a menos que alguien plantee la cuestión de Nicaragua.

Ante la Conferencia

Nueva York, 14.—A la Conferencia Panamericana que se celebrará en La Habana, y cuyas sesiones se inaugurarán el próximo lunes, día 16, asistirán Delegaciones de veintinueve Repúblicas americanas.

Un despacho de Bogotá anuncia que los delegados de Colombia han recibido instrucciones, según las cuales adoptarán una actitud de completa neutralidad, en el caso de que llegara a plantearse en los debates de la Conferencia la cuestión de la intervención de los Estados Unidos en Nicaragua. En los círculos políticos se abraza la opinión de que si la Delegación colombiana adopta dicha actitud de neutralidad, es muy poco probable que casi todas las otras Delegaciones centroamericanas y suramericanas se muestren opuestas a la política estadounidense en Nicaragua.

«Sin embargo, los delegados de la República Argentina en la Conferencia de La Habana han recibido instrucciones con el fin de que afirmen terminantemente, llegado el caso, que la política exterior argentina admite como dogma que las naciones de América deben respetar mutuamente su independencia.»

Precauciones policíacas

Washington, 14.—Dicen de La Habana, donde debe reunirse el lunes la Conferencia Panamericana, que se han tomado severas medidas de Policía ante el temor que se tiene de que los elementos discolos de América del Sur o del Centro traten de manifestarse violentamente contra la política que sostienen los Estados Unidos en Nicaragua y, en general, en toda América.

VEJAS DISERTACIONES

EL QUINTO, MATAR

—El comendador D. Juan de Vera—dijo, explicando el asunto del cuadro, el anfitrión—se dispuso a salir de la Alhambra, luego que hubo cumplido la misión que las Católicas Altezas le encargaron cerca de Boabdil. Mas como, ya en el salón de Abencerajes, oyera blasfemar de la Madre del Crucificado, volviéndose iracundo, desnudó la tizona y hundióla hasta tres veces en las entrañas del blasfemo, diciendo a grandes voces: «Nadie sea osado, en presencia de un noble castellano, a injuriar el nombre sacrosanto y puro de María Inmaculada!»

Un murmullo de aprobación surgió del concurso femenino. Todas las doncellas y madres allí presentes aplaudieron el rasgo de D. Juan de Vera, quien en el lienzo se mostraba arrogante, dentro de su armadura milanés, cubierta de blanca vestidura, y en ella bordada la cruz sangrienta de caballero santiaagués.

—Ya ve usted—siguió el anfitrión—, procedió como bueno. Mató por la fe que profesó en el bautismo.

«¿Quién se hubiera atrevido a contradecir a aquel respetable señor y a las tieruas y honestas damas admiradoras de D. Juan de Vera? Es preciso matar por la fe, ¡Triste y desconsoladora teoría cristista con sangre en la crónica de los siglos! El homicidio es santo cuando se realiza en aras de un dios o un fetiche. ¿No se enseña a los niños en las escuelas a admirar el frustrado sacrificio de Isaac? ¿No se llama sacrificio, recordando su origen anhumano, a la ceremonia más solemne del culto?»

Pero preguntemos a los yanquis que invaden Nicaragua: ¿Es preciso también por América ser homicida? Centenares de enfermos, ciegos, niños, mujeres y valedurinos han sido fusilados sin piedad en China en informe montón. Al grito del instinto de humanidad, contesta el patriotismo indignado. Colajanni mismo enmudece. Todo un pueblo convierte en cuestión de decoro la represalia. Es preciso matar y se mata; quien protesta, es culpable.

También aplaudirán las mujeres honestas, las bellas y entrañables «surricas», estrechando a sus hijos contra el seno. También celebrarán tan bellas y portentosas hazafías las madres de los Gracos... ajenos.

Y si exige el homicidio la Madre del Verbo y lo pide el Derecho, ¿por qué no ha de reclamarse el honor? Moloch, imposible, también necesita sus víctimas.

—¡Ah, señores jurados!—clama el profesional experto.—Es verdad que mi defendido privó de la vida a un semejante; pero lo hizo en defensa de su honra. Y el Tribunal absuelve.

Les di en urna violenta sepultura de cristal.

pronuncia alrado el protagonista de «A secreto agravio, secreta venganza», y también aplauden cinco generaciones de damas piadosas. Pero ¿a qué invocar el honor? Nadie muere en escena sin aplauso. Es cuestión de actitud, de gesto y de arrogancia escénica. ¡Desgraciado en el Mundo quien se atreve a matar sin latiguello!

Se mata por pasión, por arrebatado, por celos... por todo. Y todavía las mujeres aplauden. Las vestales circenses no han cambiado sino de indumentaria, y aun eso apenas, en los tiempos de falda «entravés». Se masa en Europa la sangre, se respiran globos rojos. El murmullo de los cartujos se ha convertido en este: «Matar habemos». Por Dios, por el honor, por el instinto. Y el Jurado absuelve y el velario aplaude. El fin de los seres orgánicos es conservar la especie... y matar.

¡Ah, mujer que crías con pena y dolor! Yo miro en tus brazos al niño sonrosado que succiona en tus pechos la vida, y me pregunto cuál será su destino. Si el hilo del análisis no hubiera asediado a los hados, yo les preguntaría si algún día ese niño, que ahora se acurrucra tríoletto en tus haldas, no sentirá germinar en su frente la dudu luterana, y si un

implicable fanatismo no le condenará al tormento, en nombre de las Inmaculadas Virginalidades. Quiétera saber si la pasión no cegará sus ojos hasta cometer adultorio, y si sobre sus restos los abogados defensores de su asesiato harán metonimias. Todo esto es muy remoto. Quiero creer misericordiosamente que por eso aplaude.

«¡Sancta simplicitas! Sin embargo, tal vez algún día se preguntará si tuvimos derecho a creernos civilizados santificando el crimen; si merecieron, ciertamente, ser madres las hembras sanguinarias, y si pudo ser amable la vida a los pocos hombres de juicio que protestaron de semejantes iniquidades. Es preciso creer en el progreso—¡siguiera para poder vivir!—, y si él se realiza en el tiempo, el Dios de los hombres no será nuestro Jehová; su moral no será nuestra moral, ni su honor será nuestro honor. De esta perdurable tréida se tendrá un más alto y humano concepto.»

Entretanto, prodiguemos afectos y enseñanzas—sobre todo, enseñanzas—a las adolescentes ingenuas, a las esposas fieles, a las madres piadosas y amantísimas que celebran los impetuosos arrebatos y los trágicos y heroicos alardes del comendador D. Juan de Vera.

ANTONIO ZOZAYA

LA POLÍTICA EXTRANJERA

Se busca en París a los tres diputados comunistas que faltan por detener

París, 14.—La Policía judicial continúa las pesquisas para encontrar a los otros tres diputados comunistas Doriot, Duclos y Marty, que están como sus compañeros ya detenidos, sometidos a condena ejecutoria.

La dimisión del ministro Gessler

Berlín, 14.—La dimisión del señor Gessler, ministro de la Defensa nacional, está motivada por razones de salud y por las desgracias de familia que ha sufrido el ministro en el transcurso de los dos últimos años.

Parece que el Sr. Gessler tiene el propósito de retirarse de la vida política.

Parece además que el Gobierno del Reich, poco deseoso de introducir modificaciones en la constitución del Ministerio, se limitará, por ahora, a designar para sustituirle a un ministro interino.

En caso contrario, se citan para desempeñar la cartera de la Defensa nacional varios nombres, y entre ellos, los de los señores Schulz, Von Kardoff y almirante Brunningshaus.

Contra los planes navales de Coolidge

Washington, 14.—La Comisión de Marina de la Cámara de Representantes, sin tener para nada en cuenta las recomendaciones del secretario de Estado en el departamento de Marina, Sr. Willbur, ha adoptado hoy, por 15 votos contra 1, una resolución preconizando el que «todo futuro programa de nuevas construcciones navales estipule el plazo en que hayan de quedar terminadas las construcciones previstas en él.»

La Comisión ha estimado que las nuevas construcciones indicadas en el llamado programa de los cinco años tendrán que quedar terminadas en el plazo máximo de ocho años, y que además será preciso fijar taxativamente el número máximo de barcos que habrán de ser empezados a construir cada año y el importe de cada uno de ellos.

Algunos miembros de la Comisión parece que no están dispuestos a aceptar, en su forma actual, el programa de los 725 millones de dólares presentado por mister Willbur, y ello tanto más cuanto que la Comisión parece inclinarse a que la decisión final se aplaque cuando menos por algún tiempo.

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen la procedencia

BOLSA Y FINANZAS

Impresiones de la semana

No se podía presentar ocasión más propicia que la actual para tratar de esta forma de conceptos, involucrados en el fondo de la conciencia popular, pero esencialmente diferentes en su contenido. Establecer la línea divisoria entre estas ideas, contribuyendo a definir las, merece la atención en estos momentos en que nuestras Bolsas, por circunstancias que ya han quedado expuestas y reveladas en estas mismas columnas, ha atravesado una fase de negocio, una borrachera de triunfos fáciles, cuya conservación no es ya de tan llana facilidad. Hay que decirlo de una vez, y hacer que en definitiva cada palo aguante su vela y cada concepto sus vituperios correspondientes. La especulación es tan distinta del agio como la cara de la máscara que la encubre y la deforma. La especulación es el barómetro de los negocios que registra y valora sinceramente todas las perturbaciones o factores favorables que permite que todo tenga un valor en cada instante, y que ese valor se acomode a la realidad más exacta. Cuando se bastardee esa sensibilidad registradora con noticias tendenciosas o "manipuladas" de fuerza, surge el agio. Cuando ni siquiera se tiene en cuenta lo real, ni lo fantástico con apariencias de realidad, aparece el juego bursátil que fía al azar lo que no puede ni debe ser obra de la casualidad.

Pero la Bolsa no se ha preocupado gran cosa—y si lo ha hecho no ha conseguido su propósito—de marcar las fronteras a estas tres zonas de la ambición humana. Como el macho cabrío, ha cargado tranquilamente con todos los pecados e iniquidades de Israel.

En muy breve espacio de tiempo el mercado madrileño ha pasado de la especulación al agio y del agio al juego con determinados valores. Parece cortada de momento la degeneración de sus operaciones y depurada de las toxinas agiotistas y jugadoras. Más vale así. A ello ha contribuido la inflexible actitud de la Junta sindical, echado mano de recursos extremos como han sido las duras liquidaciones simultáneas al alza y a la baja. Lo que haya perdido en interés—ese interés morboso que desorbita los ojos y acelera la pulsación cardíaca del agiotista de oficio y del jugador de ocasión—lo ha ganado en dignificación de su papel necesario de central distribuidora de la riqueza mobiliaria. Hay que huir de llegar al nivel de aquel célebre Bolsin que se reunía en las postimerías del siglo pasado en el jardín o patio exterior de la Bolsa de París, y que conoció como los edificantes nombres de "Bolsin de los pies húmedos", de los "Cenagosos", llegó a cotizar, entre paletos, cocineras, pequeños industriales y menestrales, los siguientes valores fantásticos: "Compañía general de los faros del Mediterráneo", "Puente giratorio sobre el Estrecho de Gibraltar", "Ferrocarril central de Andorra", etc.

La Bolsa, no degenerada en casa de juego, es elemento indispensable para la vida económica de un país, como lo son los mercados de productos para regularizar los precios, para suavizar y ligar los movimientos de oferta y demanda. «La Bolsa—dice Proudhon—sabe mejor que los Consejos de ministros qué es lo que quiere y adónde va. Sus oscilaciones son más explícitas que todos los protocolos. No engaña jamás.» Infinidad de acontecimientos económicos y de sucesos políticos han sido controlados antes por la Bolsa, cuya actitud, en muchos casos, ha marcado una línea de conducta. La batalla de Waterloo se perdió antes en el "aparquet" de la Bolsa parisiense que en el propio teatro de la guerra.

Todo lo que tienda a depurar las funciones bursátiles ha de parecer bien siempre, aunque de momento aparezca sacrificada esa actividad febril que, por ser morbosa, es perjudicial a la larga, como lo es el uso para el organismo de los estimulantes tóxicos que producen las reacciones violentas y fugaces.

ANTONIO DE MIGUEL

COTIZACIONES

DEL 14 DE ENERO DE 1928

4 por 100 Interior.—Serie F, 71,15; E, 71,15; D, 71,15; C, 71,25; B, 71,25; A, 71,25; G y H, 71,25. 4 por 100 Exterior.—Serie F, 86,60; E, 86,60; C, 86,60; B, 86,60; A, 86,60; G y H, 87,00. 5 por 100 Amortizable 1900.—Serie E, 94,25; C, 94,25; B, 94,25; A, 94,25. 5 por 100 Amortizable 1917.—Serie D, 93,00; C, 93,00; B, 93,00. 5 por 100 Amortizable 1920.—Serie E, 103,50; C, 103,50.

MARTIN HOY DOMINGO TARDE Y NOCHE EL FUMADERO EXITO INSUPERABLE

DIPUTACION PROVINCIAL

Un aplazamiento

Con motivo de haber marchado a París la Comisión española que ha de intervenir en el Congreso Internacional del Cáncer, ha sufrido un aplazamiento la ceremonia de colocación de la primera piedra del pabellón de Oncología que a expensas de la Corporación provincial ha de construirse en el Instituto del Príncipe de Asturias, en terrenos de la Montaña.

El acto, que estaba señalado para el próximo día 21, se verificó el 24.

EL TIEMPO

«Estado general.—Por el Norte de Europa pasan centros de perturbación, y sobre España y Marruecos aparecen las presiones altas, formando anticiclón que se fortalece. El tiempo es bueno en España. La temperatura máxima fué de 18 grados en Valencia y Alicante, y la mínima ha sido de cuatro grados bajo cero en Teruel. Tiempo probable.—Cantabria y Galicia: Vientos flojos del Oeste y algunas lluvias. Resto de España: Vientos flojos de dirección variable y buen tiempo, frío. Nieblas. Servicio especial para Marruecos. El tiempo de calma y frío; se estabiliza en el centro de España. Temperaturas extremas de Madrid.—Máxima, 4,3; mínima, 1,8.»

Maternidad particular de S. Ramón

A CARGO DEL EMINENTE TOCÓLOGO D. EMILIO GONZALEZ DE CASTRO

Habitaciones confortables e independientes, asistencia por acreditadas matronas, situación higiénica inmejorable.

FRANCOS RODRIGUEZ, 11, provisional. HOTEL

Dehesa de la Villa.—Teléfono 35.263

1 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, serie D, 103,75; C, 103,75; B, 103,75; A, 103,75. Con impuesto, serie F, 92,65; E, 92,65; D, 92,65; C, 92,65; B, 92,65; A, 92,65. Deuda ferroviaria.—Serie A, 102,75; B, 102,75; C, 102,75. Ayuntamientos.—Madrid, 1928, 99,50; Villa de Madrid, 1918, 89,00; Sevilla, 100,00. Garantía Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 100,25. Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 91,75; 3 por 100, 93,70; 6 por 100, 111,00; Banco Crédito Local, 101,60. Efectos públicos extranjeros.—Cédulas argentinas, 2,60; Empréstito Marruecos, 90,75; ídem Argentino, 103,00. Acolones.—Banco España, 587,50; ídem Hipotecario, 538,00; ídem Central, 166,00; ídem de España Crédito, 330,00; ídem L. Quedada, 105,00; Coop. Eléctrica, A, 130,00; Telefónica, 100,00; Standard Eléctrica, 100,00; Duro-Felguera, C, 65,00; Los Guindos, 85,50; Tabacos, 205,00; Acumuladores Tudor, 135,00; Urbanizadora, 350,00; Madrid, Zaragoza y Alicante, C, 543,50; F. C., 543,75; F. P., 546,00; Metro, 138,90; Norte de España, F. C., 573,50; Tranvías, C, 119,50; F. C., 119,50; ídem Granadina, 100,00; Azucareras preferentes, C, 105,00; F. C., 106,00; ídem ordinarias, C, 39,75; F. C., 39,00; Explosivos, viejas, C, 785,00; F. C., 790,00; ídem nuevas, 780,00; Constructora Naval, blancas, 102,10. Obligaciones.—Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 104,75; Minas Rif, B, 99,50; Asturias, primera, 73,35; Norte, 6 por 100, 105,00; Valencianas, 101,60; Alicante, primera, 330,00; ídem G, 103,75; ídem I, 103,75; Md. Aragón, 99,00; Metro-politano, 6 por 100, 103,25; 5 por 100, 90,00; Real Comp. Asturiana, 1919, 101,50; M. Pajarosa, 102,05. Bonos.—Azucarera, 100,00. Moneda extranjera.—Francos, 23,05; ídem suizos, 113,20; ídem belgas, 82,00; ídem, 31,05; ídem, 88,63; dólares, 5,855; marcos oro, 1,40; escudos portugueses, 0,29; pesos argentinos, 2,49; coronas checas, 17,50; ídem noruegas, 2,37. (Las cotizaciones seguidas de asterisco no son oficiales.)

OTRAS BOLSAS

Bolsin de Barcelona.—Norte, 573,00; Alicante, 543,00; Explosivos, 785,00. Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 166,50; Explosivos, viejas, 765,00; nuevas, 755,00; Resineras, 45,00; Papelera, 136,00; Banco de Vizcaya, 1.820,00; H. Ibérica, 690,00; H. Española, 192,00; E. Viego, 485,00.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Azucareras preferentes, ordinarias y Explosivos, viejas y nuevas, a los cambios de 103, 39, 785 y 780 por 100.

LA PROPUESTA DE UN DIPUTADO

Los conflictos entre las naciones americanas

Washington, 14.—El diputado demócrata Sr. Andrew L. Somers, de Nueva York, ha propuesto a la Cámara una resolución pidiendo la creación de un sistema de Tribunales de arbitraje para resolver todas las disputas que surjan entre las naciones del norte, centro y sur de América. El diputado Somers espera que su proposición sea tomada en consideración en la Conferencia panamericana de la Habana.

CENTENARES DE VICTIMAS

El hambre en Bosnia

Belgrado, 14.—Según el diario «Novosti», a consecuencia del hambre que sufre Bosnia mueren centenares de personas. Los campesinos que huyen de las regiones más azotadas por el hambre saquean todo cuanto encuentran a su paso. El elemento mahometano ha empezado a emigrar a Turquía.

EL ORO Y LA SANGRE AZUL

Las pretensiones de unos príncipes alemanes

Berlín, 14.—Los príncipes de Salm-Salm, de Salm-Horstmar y de Arenberg han presentado una demanda contra el Estado prusiano, reclamando la revalorización de sus rentas a un tipo superior al 100 por 100. El ministro de Hacienda prusiano, Sr. Hoepker-Aeschhoff, ha acordado inmediatamente suprimir las cantidades a cuenta, 30 por 100, del importe de las rentas en marcos papel que se les vienen entregando desde el año 1923. Al mismo tiempo el ministro ha suprimido todas las entregas a los señores legitimados (Standesherrn), cuyas rentas están basadas en derechos feudales de servidumbre. Esta medida alcanza, en primer lugar, a los príncipes de Salm, de Wied y de Wittgenstein. Uno de estos señores mediatizados, el barón von Preuschen, había reclamado ante el Tribunal de Wiesbaden hasta una renta anual de 682 marcos, alegando que el precio de los comestibles ha subido considerablemente desde el año 1911. El Tribunal rechazó por inmaterial la demanda del barón, que ha apelado contra el fallo ante el Tribunal superior.

SUCESOS

Quemaduras.—Josefa Ballesteros, de cinco meses, domiciliada en Algeciras, número 8, se produjo quemaduras al caer sobre ella leche hirviendo.

—Pasqual Tello Caudete, de ocho meses, domiciliado en Morera, número 30, se produjo quemaduras al caer a un brasero.

—Margarita Peñalba Izquierdo, de cincuenta y ocho años, que vive en la calle de Bravo Murillo, número 217, se cayó sobre un brasero, y sufrió quemaduras de pronóstico reservado.

—Carmen Escobar Martínez, de dieciséis meses, domiciliada en una choza del Tejar de Frascuelo, sufrió quemaduras de primero y segundo grado al caerle encima algunas ropas, que se habían prendido estando en la cocina de su casa.

—En la Corredera Baja, frente al número 15, Juana del Castillo Llorente, de veintiséis años de edad, verdulera, que habita en Maldonado, número 11, sufrió quemaduras de primero y segundo grado en los muslos, piernas y vientre al prendérsela las ropas cuando se hallaba calentándose en un brasero.

Riña.—Por chismes de vecindad rieron en el pueblo de Fuencarral Gregorio López, Paulino González y Luis García. Los tres resultaron con lesiones de pronóstico reservado, de las que fueron curados por el titular don Emilio Guzmán.

Conato de incendio.—En la calle de Buenavista, número 30, principal, se declaró un pequeño fuego en una chimenea, y el Servicio de Bomberos logró sofocarlo prontamente.

Detención de un fugado.—El día 1 de Julio de 1923 se escapó de la cárcel de Colmenar Anastasio Aparicio Heras, que tiene ahora veinticuatro años de edad. Cuando iba, de madrugada, por la glorieta de Bilbao, en compañía de una hermana suya, fué detenido por unos guardias de Seguridad, a virtud de denuncia formulada por el vecino de Tetán de las Victorias Anselmo Granizo, quien le acusó de haberle sustraído una docena de gallinas. Anastasio será restituído a la cárcel, de donde se escapó. La maleta del suicida.—En la Comisaría del distrito del Centro se personó ayer doña Elvira Prieto Pons, con domicilio en la calle de Preciados, número 9, segundo, y manifestó que los nombres de Felipe Francisco Pons que figuran en la documentación hallada sobre el cadáver de un hombre que el jueves apareció muerto sobre la vía férrea, en término de Villaverde, corresponden a los de un huésped que desapareció de su casa el día 9, y que dejó abandonada una maleta. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

LA COMPANIA DE MADERAS

Madrid (Argumosa, 14, Teléfono 50.784, almacenes, y 14.666, oficinas), Santander, Bilbao, Gijón, San Juan de Nieva (Arlés), Pasajes, Alicante, Huelva y Murcia.

EN FRANCIA

Aumenta la entrada de capitales

París, 14.—El «Petit Parisien» dice que durante estos días se viene observando un sensible aumento en las importaciones de capitales procedentes del Extranjero, lo que parece ser, según el mencionado diario, una consecuencia natural del decreto del Gobierno francés suspendiendo la aplicación de la ley que prohibía la exportación de capitales.

CASTILLA

Cuidad de los niños

Avila, 14.—Comunican del pueblo de Santamaría del Berrocal que cuando regresaba de llevar la comida a un hermano que trabajaba en las obras de las afueras del pueblo la niña de nueve años Aurora Hernández González, al intentar pasar una zanja abierta para la conducción de aguas de riego, sufrió un resbalón y cayó al agua, pereciendo ahogada.

Arrastrado por un cerdo, lo atropella y mata un autobús

En la carretera de Arenas de San Pedro a Talavera caminaba, conduciendo un cerdo, Román Crespo, vecino de Arenas. Al cruzarse con un automóvil que hace el servicio de viajeros entre Arenas y Talavera, el cerdo se atravesó en la carretera, arrastrando detrás a Román, que lo sujetaba con una cuerda, arrollándose e. automóvil y dejándolo muerto en el acto. Una brigada obrera en peligro Zamora, 14.—En las obras del ferrocarril de Zamora a Puebla de Sanabria, en la perforación del túnel que atraviesa el arrabal de San Lázaro, trabajaba una brigada obrera. El capataz notó de pronto un resquebrajamiento interior y ordenó que seguidamente abandonaran el trabajo los obreros. Inmediatamente después se derrumbó un bloque de más de tres toneladas de piedra y tierra. El capataz fué felicítísimo.

Arde una tahona

En Villa Benavente se incendió una tahona, propiedad de Zósimio Pérez Hernández, quedando destruido parte del edificio y gran cantidad de almendra y azúcar. Epidemia de sarampión En el pueblo de Puercas se ha declarado una epidemia de sarampión. Escuela incendiada Burgos, 14.—Se ha declarado un incendio en la escuela del pueblo de San Mamed, a siete kilómetros de Burgos. Habitaba el edificio el maestro, D. Protasio Pinto; dos hijos suyos de corta edad y sus ancianos padres, que fueron salvados con grandes dificultades. Acudió el servicio de Incendios de Burgos, que no pudo impedir que el edificio quedase totalmente destruido, lo mismo que el material de la escuela y el mobiliario del maestro. El alcalde, Esteban Mata, resultó herido levemente, lo mismo que un vecino, durante los trabajos de extinción.

En nuestro suplemento literario de hoy—treinta y dos páginas encuadernables, con preciosas ilustraciones de Carlos S. de Tejada—continúa la magnífica obra de Víctor Hugo LOS MISERABLES

LÍRICO

LOS SUEÑOS

La Primavera besaba suavemente la arboleda y el verde nuevo brotaba como una verde humareda.

Las nubes iban pasando sobre el campo juvenil... Yo vi en las hojas temblando las frescas lluvias de Abril.

Bajo ese almendro florido, todo cargado de flor —recordó—, yo he maldecido mi juventud sin amor.

Hoy, en mitad de la vida, me he parado a meditar... Juventud nunca vivida, ¡quién te volviera a soñar!

ANTONIO MACHADO

OPERETA EN ACCION

LA PRINCESA DEL DOLLAR

París, 14.—El diario «Le Journal» publica una información en la que dice que el príncipe de Mónaco, que va a los Estados Unidos con su hijo Pedro, se dirige allí para concertar el matrimonio entre su hijo y la hija del conde banquero Pierpont Morgan.

LA COMPANIA DE MADERAS

Madrid (Argumosa, 14, Teléfono 50.784, almacenes, y 14.666, oficinas), Santander, Bilbao, Gijón, San Juan de Nieva (Arlés), Pasajes, Alicante, Huelva y Murcia.

EN FRANCIA

Aumenta la entrada de capitales

París, 14.—El «Petit Parisien» dice que durante estos días se viene observando un sensible aumento en las importaciones de capitales procedentes del Extranjero, lo que parece ser, según el mencionado diario, una consecuencia natural del decreto del Gobierno francés suspendiendo la aplicación de la ley que prohibía la exportación de capitales.

CASTILLA

Cuidad de los niños

Avila, 14.—Comunican del pueblo de Santamaría del Berrocal que cuando regresaba de llevar la comida a un hermano que trabajaba en las obras de las afueras del pueblo la niña de nueve años Aurora Hernández González, al intentar pasar una zanja abierta para la conducción de aguas de riego, sufrió un resbalón y cayó al agua, pereciendo ahogada.

Arrastrado por un cerdo, lo atropella y mata un autobús

En la carretera de Arenas de San Pedro a Talavera caminaba, conduciendo un cerdo, Román Crespo, vecino de Arenas. Al cruzarse con un automóvil que hace el servicio de viajeros entre Arenas y Talavera, el cerdo se atravesó en la carretera, arrastrando detrás a Román, que lo sujetaba con una cuerda, arrollándose e. automóvil y dejándolo muerto en el acto. Una brigada obrera en peligro Zamora, 14.—En las obras del ferrocarril de Zamora a Puebla de Sanabria, en la perforación del túnel que atraviesa el arrabal de San Lázaro, trabajaba una brigada obrera. El capataz notó de pronto un resquebrajamiento interior y ordenó que seguidamente abandonaran el trabajo los obreros. Inmediatamente después se derrumbó un bloque de más de tres toneladas de piedra y tierra. El capataz fué felicítísimo.

Arde una tahona

En Villa Benavente se incendió una tahona, propiedad de Zósimio Pérez Hernández, quedando destruido parte del edificio y gran cantidad de almendra y azúcar. Epidemia de sarampión En el pueblo de Puercas se ha declarado una epidemia de sarampión. Escuela incendiada Burgos, 14.—Se ha declarado un incendio en la escuela del pueblo de San Mamed, a siete kilómetros de Burgos. Habitaba el edificio el maestro, D. Protasio Pinto; dos hijos suyos de corta edad y sus ancianos padres, que fueron salvados con grandes dificultades. Acudió el servicio de Incendios de Burgos, que no pudo impedir que el edificio quedase totalmente destruido, lo mismo que el material de la escuela y el mobiliario del maestro. El alcalde, Esteban Mata, resultó herido levemente, lo mismo que un vecino, durante los trabajos de extinción.

En nuestro suplemento literario de hoy—treinta y dos páginas encuadernables, con preciosas ilustraciones de Carlos S. de Tejada—continúa la magnífica obra de Víctor Hugo LOS MISERABLES

GALICIA

Concierto

La Coruña, 14.—Ayer se celebró en el teatro Rosalía de Castro el concierto organizado por el Pilar-Moncloa, a cargo de la pianista Pilar Cruz y Josefa Regnar, que fueron aplaudidísimas.

Compañía de zarzuela

El próximo día 20 debutará en el teatro Rosalía de Castro la compañía de Luis Calvo, en la que figura Marcos Redondo. Dicha compañía hará su presentación con «El huésped del Sevillano».

Los detenidos

El limpiabotas Gumersindo Nogueira y al marinero Manuel Cabrera fueron detenidos cuando estaban riñendo. Al ser conducidos a la Comisaría, el primero se volvió contra uno de los guardias, maltratándole de obra. La antigua Casa Consistorial Se ha recibido con aplauso el orden que dispone la entrega al Ayuntamiento de La Coruña de la antigua Casa Consistorial, que pertenecía al Estado. La repoblación forestal Hoy marchó a Seijo la cátedra ambulante del Consejo provincial de Pomento. Mañana, domingo, se plantarán 200 moreras. Un ex presidente uruguayo Vigo, 14.—Anoche, con bastante retraso a causa del mal tiempo, llegó el transatlántico «Asturias», donde viajaba, de regreso a su patria, el ingeniero D. José Serrato, ex presidente de la República del Uruguay. A pesar de lo intempestivo de la hora fueron a bordo a cumplimentarle las autoridades locales y el consul del Uruguay, Sr. García Huertas. Los Sres. Estrada y Gallardo De mañana ha entrado en este puerto el transatlántico «Cap Arcona», donde va de regreso a la Argentina el ministro de Relaciones exteriores de aquel país, señor Gallardo. En el mismo buque embarcó el ex embajador Sr. Estrada y su familia. El «Cap Arcona» zarpó a las dos de la tarde. La estancia de la escuadra inglesa El Ferrol, 14.—El capitán de navío D. Juan Cervera, comandante del crucero «Príncipe Alfonso», fué a bordo del buque inglés «Centaur» para saludar al comodoro. Este le devolvió la visita. Hoy bajaron a tierra para visitar los arsenales y la población la mayor parte de los hombres que componen la tripulación de la escuadra. Estuvieron a bordo del buque capitán para saludar al jefe de la flota el almirante D. Emiliano Enriquez, el vicealmirante D. Adolfo Suñaco y el general gobernador D. Francisco Artiñano. En honor de los marineros ingleses se celebró en el Casino un asalto. Esta noche Mr. Muir, significado miembro de la colonia inglesa, obsequiará con un banquete a los oficiales británicos.

CORONAS PLANTAS RUBIO, 3, Concepción Jerónima, 3.

De Cataluña

Sastrería robada

Barcelona, 14.—Al abrir el establecimiento de sastrería propiedad del Sr. Allué, sito en la puerta del Ángel, 1 y 3, se encontró con los géneros revueltos y violentada la caja de caudales, de la que se habían llevado 25.000 pesetas en metálico. El Romea, multado El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas a la Empresa del teatro Romea por haber terminado la representación después de la hora reglamentaria. Causa por paricidio Para los días 17, 18 y 19 del corriente se ha señalado la vista de la causa por paricidio contra Pedro Ortiz, acusado de haber dado muerte a su esposa en Badalona. El fiscal solicita para el procesado la pena de cadena perpetua. Por falsedad en documento público Hoy ha terminado la causa seguida contra los ex concejales y ex secretario del Ayuntamiento de San Pedro de Riudetvillos por falsedad en documento público. Tanto el fiscal como la acusación privada mantuvieron sus conclusiones. Las defensas solicitaron la absolución de sus patrocinados. El alumbrado de las Ramblas La Alcaldía ha facilitado una nota en la que dice, haciéndose eco de las quejas que se vienen realizando con motivo del nuevo alumbrado de las Ramblas, que la instalación del nuevo alumbrado no ha podido ser definitiva por no haber llegado los reflectores y cristales contratados con la Casa instaladora, habiéndose instalado provisionalmente otros cristales y reflectores de clase inferior. A finales del corriente mes se recibirán los nuevos reflectores, siendo sustituidos los actuales, y se remediarán las deficiencias de los faroles antiguos, quedando alumbrada perfectamente esta vía céntrica de Barcelona. Arde una reñenería de azufre Comunican de Tarragona que en una fábrica de refinera de azufre, propiedad de la Unión Sulfur, hizo explosión la cámara de espil-

DESDE ANDALUCIA

Los Quintero apoyarán la candidatura de doña Blanca

Sevilla, 14.—Los Quintero han telegrafado al alcalde en el sentido de que apoyarán los deseos del Ayuntamiento para que ocupe doña Blanca de los Ríos la vacante del Sr. Carracido en la Academia de la Lengua. La dirección de «El Noticiero Sevillano» La Asociación de la Prensa obsequiará con un vino de honor a D. Manuel Sánchez del Arco por su nombramiento para la dirección de «El Noticiero Sevillano». Fallece un catedrático Cádiz, 14.—Ha fallecido D. Miguel Guilloto, catedrático de la Escuela Industrial, persona que influyó mucho en la vida local y que durante cuarenta años desempeñó el cargo de diputado provincial o concejal. Herido por una piedra Guadix, 14.—Comunican del pueblo de Marchal que en el barranco de Lago se desprendió un grueso bloque de piedras que, al caer, alcanzó al niño Antonio Orozco Ruiz, de doce años, que con otros muchachos estaba jugando en el fondo del barranco. Antonio resultó con la fractura del fémur izquierdo. En grave estado fué trasladado al hospital de ésta. Otro suceso como el del matutero Sevilla, 15.—Esta noche, un guardia municipal y dos de Seguridad dieron el alto al joven Antonio López Jiménez, de veintidós años, por llevar al hombro un saco sospechoso. Antonio arrojó el saco al suelo y sacó un cuchillo, haciendo frente al guardia. Entonces éste, llamado León Soriano Cordero, le hizo un disparo, causándole una gravísima herida en el costado izquierdo. La bala quedó alojada en los riñones.

ARAGON

Robo importante

Huesca, 14.—Se reciben noticias del pueblo de Camfranc diciendo que anoche unos ladrones penetraron en el domicilio propiedad de D. Hilario Bozán, robando géneros por valor de 20.000 pesetas. Ignórase quienes puedan ser los autores del mencionado robo. Muerto por una explosión de dinamita Comunican del pueblo de Sallinas de Pin que al preparar un cartucho de dinamita para disparar un barreno el obrero Domingo Piñas Castillo, de treinta y dos años de edad y que presta sus servicios en la Compañía Hidroeléctrica La Ibérica, le explotó, causándole tan graves heridas que le produjeron la muerte.

MOVIMIENTO OBRERO

CASA DEL PUEBLO

Los Dependientes Municipales La Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid celebrará junta general ordinaria el próximo martes, a las siete de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior, discusión y aprobación de cuentas del cuarto trimestre de 1927, movimiento de altas y bajas, discusión de los asuntos en que el Comité haya intervenido y de las proposiciones que presente, gestión del director del periódico y preguntas y proposiciones de los asociados. Convocatorias Para hoy.—A las diez de la mañana, en el salón grande, Dependencia del servicio escénico. A las diez, en el salón pequeño, Obreros de cajas de cartón. A las cuatro y media, Vinos y licores. Para mañana.—A las siete y media, en el salón pequeño, Esperanza y Fe (ciegos). A las diez, en el salón pequeño, Obreros del transporte. Para el martes.—A las siete, en el salón grande, Agrupación de Dependientes Municipales. A las siete, en el salón pequeño, Vidrieros y fontaneros. OTROS CENTROS OBREROS En el Centro de la calle de Valencia, 5.—Hoy, a las once de la mañana, reunión de jornaleros sastres, modistas, tintoreros, confeccionadores de ropa blanca, de géneros de punto, etc., para discutir el reglamento de la futura Asociación general de Obreros del vestido. La Razon del Obrero.—Esta Sociedad de oficiales sastres convoca a junta general ordinaria, que se celebrará mañana lunes, a las diez de la noche, en su domicilio social, Valencia, 5, y en la que se tratará, entre otros asuntos importantes, de la formación del Comité paritario en nuestro oficio.—El Comité. En la Sociedad de Vendedores de Periódicos, Relatores, 24.—Mañana, a las tres y media de la tarde, junta general ordinaria. LO QUE DICE CLAUDEL

Propósitos pacifistas de Francia

Nueva York, 14.—En un discurso pronunciado durante el banquete dado ayer en honor del embajador de los Estados Unidos en París, Sr. Myron T. Herrick, con motivo de su regreso a Francia, el señor Claudel dijo que el pueblo francés quiere llevar al mundo por el camino de la verdadera paz, y que después de concluirse el pacto en proyecto ningún país podrá hacer la guerra a los Estados Unidos.

Gaceta de Tribunales

Delito de estafa

En la Sección primera se ha visto la causa por estafa seguida contra Francisco Berracochea. El defensor, D. Alfonso Maso, solicitó la absolución del procesado, fundándose en la influencia de la prueba y alegando los principios de la teoría de Belling, ya que no hubo en el hecho de autopsia ni cosa perdida para su dueño, «objeto atacado», ni vulneración del derecho de propiedad, «objeto protegido». El Sr. Maso, que informaba por primera vez, reveló excelentes dotes para el ejercicio de la profesión. El crimen de Aravaca El lunes próximo continúa en la Sección cuarta de la Audiencia la vista de la causa seguida contra Simeón Casado, autor del sensacional crimen de Aravaca.

PROVINCIAS VASCONGADAS

Del andamio a la calle

Bilbao, 14.—En Mundaca se cayó desde un andamio a la calle el obrero Esteban Murua, de veintisiete años, resultando con la fractura de varias costillas y lesiones de carácter grave. Por apearse en marcha En Sestao, al apearse de un tranvía en marcha, fué alcanzado por el vehículo José Gómez, de diecinueve años, resultando con lesiones de importancia. Reunión en San Sebastián Para tratar de asuntos de importancia, para las Diputaciones vascongadas se han trasladado a San Sebastián los diputados vasconos Sres. Gaytán de Ayala, Zumalacárregui y Elorduy. Para obras benéficas En sesión celebrada por la Caja de Ahorros vizcaína se acordó dedicar unas seiscientos mil pesetas a distintas obras de carácter benéfico.

De sociedad

Bautizo

En la parroquia de San Lorenzo, y por el coadjutor de la misma D. Aurelio Hernández Domínguez, le ha sido administrado solemnemente el bautismo al cuarto hijo de los señores de Iglesias (D. Pedro), a quien se puso por nombre Fernando, siendo padrinos sus abuelos paternos, doña Manolita Vilela y D. Manuel Iglesias y Ruiz-Cabrera.

Visiten la nueva Exposición de regalos que con destino a la popular novela titulada

La Hija del Pueblo

ha abierto la Editorial Albero en la GRAN VÍA, Avenida Pío Margall, 20

Para cada uso, un par de medias

# La España de ayer

### El estreno de "Aida" en Madrid.--Buenos cantantes y excelente escenografía.--Un juicio de Peña y Goñi.--La musa sandunguera y madrileñísima de Barbieri.--La bendición de doña Isabel.--Don Carlos invita a su prima a pasar una temporada en España.

Tantas veces he hablado en mis crónicas anteriores de cómo en Madrid se iba formando un público numeroso aficionado a la música, que machacaba sobre el mismo tema quizás parezca cansino al que las lea. Pero no dar cuenta de un acontecimiento que a los «dilettanti» les supo a gloria, sería una infidelidad a mis recuerdos de ayer, a cuya voluntad me sometí

nada menos que «Il re guerrier», el rey de Etiopía, el temible Batallador, a excepción de Aida, que cruza con su señor padre una cautelosa mirada de inteligencia y se guarda en el pecho el «Padre mio!», que se le iba—incautura—a escapar. Que el pueblo aclama jubiloso al «victor» es de claro pasado, y el Faraón, partícipe del mismo entu-

das escenas de su obra titulada «En el seno de la muerte». Respecto a la música, oigamos lo que decía, al finalizar la ópera de Verdi, en el cuarto de Tamberlick. Peña y Goñi, el crítico de más fuste de aquella época: «Esta obra de Verdi pone de mal humor a los que hacen ascos a toda idea de progreso en el arte, porque es el reverso de la medalla a

crónica, siglo de murmuración acerca de cosas políticas, que es una cantata menos agradable que la música de Verdi. Y ¡qué tenía de extraño que don Alfonso telegrafase a su señora madre aceptando su bendición como de Dios, y sin enviar cariñosos recuerdos a su señor padre Primeramente, el texto del telegrama lo inventaron los proterosos enemigos de la dinastía, y de seguro no concordaba con el original, y además es muy posible que el joven monarca enviara a D. Francisco un telegrama tan expresivo como el dedicado a doña Isabel, y los supradichos enemigos se lo callaran, con objeto de sacar punta maliciosa a cosa tan natural y sencilla. Los mismos (siempre dale que le das en lo tocante a poner en solfa a personas que por su altísima posición y linajada alcurnia deberían ser inviolables) hicieron circular por todo Madrid una correspondencia habida entre D. Carlos, pretendiente a la corona de España, y doña Isabel de Borbón, que acababa de perderla, en la cual correspondencia D. Carlos ofrecía a su prima un asilo en cualquier punto de las provincias donde todavía él mandaba, para el caso de que la ex reina quisiera volver a su tierra y el Gobierno de Cánovas no se lo permitiese. Porque la señora solicitó de su hijo (cosa muy natural) el retorno a España, y D. Antonio Cánovas del Castillo, contrariando los legítimos deseos de un hijo amante, se opuso a semejante vuelta. Entonces D. Carlos, aprovechando gustoso la ocasión de meter su cucharada, hizo la mencionada oferta, puesto el pensamiento en el conflicto que se iba a armar si doña Isabel lo aceptaba y se planta en España «cabe» la salvaguardia de su pariente. Y a dos dedos estuvo de aceptarlo; como que en una carta decía a don Carlos: «Si mi hijo me llama, iré a su lado; si no, aceptaré tu ofrecimiento».

El derecho fundamental es el de Asociación, punto de partida para acometer la conquista de otros, para acabar con oprobiosos métodos de explotación. El instrumento de lucha es la huelga, otro derecho que hasta la promulgación de la ley de huelgas se consideraba como un delito. Hace observar el orador que en España no hay nada legislado sobre los salarios; si acerca de la jornada, y ojalá se cumpliera todo lo dispuesto. Respecto al trabajo en horas extraordinarias, la mujer tiene derecho a cobrarlas con un aumento del 50 por 100. Enumeró Balbontín una por una cuantas disposiciones se han publicado en favor de la mujer obrera, comentándolas brevemente, y señaló la vaguedad del reciente decreto acerca del trabajo a domicilio, de aplicación difícil, a su juicio. Según Stanber, los derechos se aprecian según su distancia al ideal que nos hayamos forjado. El orador se pronuncia por una igualdad política y social de la mujer con relación al hombre, pareciéndole inicu que no se practique el principio de «a igual trabajo, idéntica retribución». En España se reconoce ya a la mujer en el Estatuto Municipal el derecho de sufragio y representación; pero como las concejalas son nombradas por real orden, las mujeres designadas son generalmente damas catequistas. Las leyes sociales—dice—se quebrantan, se falsean, se incumplen, especialmente en lo que se refiere a la mujer y al niño. Explica a continuación el funcionamiento del Tribunal Industrial, cuya eficacia es muy relativa, en su opinión, salvo cuando en los obreros se produce un movimiento de solidaridad para declarar en favor de sus compañeros litigantes. Terminó el conferenciante haciendo un llamamiento a la unión de las obreras, para que se emancipen por sí mismas de la explotación y tiranía capitalistas. Fué calurosamente aplaudido.

## LOS REDENTORES DEL OBRERO

# Juan Bautista Justo

El pasado domingo murió en Buenos Aires un hombre bueno, abnegado y sabio: el doctor Juan Bautista Justo. Contemos de él lo poco que sabemos. Nació en Buenos Aires el día 28 de Julio de 1865, de padres algo acomodados, por lo que el futuro organizador, propagandista y escritor pudo estudiar Medicina, primero en su patria, y después en París y en Viena, capitales donde residió bastante tiempo y donde se inició en las ideas socialistas.

noble desinterés. En Octubre de 1895 se redujo el número de representantes, nombrándose ya un Comité ejecutivo, con Justo a la cabeza. Y éste convocó a un Congreso, que se celebró en Buenos Aires en Junio de 1896, donde se constituyó el partido. Pero antes de esta constitución, Justo había realizado un largo viaje por Europa, primavera y verano de 1895. Estuvo en España. Vivió en Madrid algunas semanas, entablado amistad estrechísima con Iglesias y Justo, y también con el autor de estas líneas, y un azar fortísimo hizo que tomara parte en un acto público y que trabajara para *El Socialista*.

Vuelto a su patria, cuando contaba poco más de veinticinco años, ganó una cátedra en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, cátedra en la que trabajó estimado de todos por su ciencia y simpatía, idolatrado de los estudiantes. Y a los dos años de ocupar la cátedra—1892—entró en el movimiento socialista, distinto por algunos detalles en la Argentina, como en todos los países de emigración y de tierras que esperan a los hombres que han de ponerlas en cultivo, al socialismo de los países de régimen económico ya netamente capitalista. Había en Buenos Aires un núcleo de social democratas alemanes—emigrados unos por su voluntad y otros por causa de las bárbaras leyes de excepción promulgadas por Bismarck—, que tenían un club y un semanario, ambos del mismo nombre: *Vorwaerts*; había un núcleo de operarios italianos, llamado el *Fascio del Lavoratori*; había otro núcleo de emigrados franceses, donde estaban Emilio Dumar y Aquiles Cambier, de los cuales el primero llegó—ya vuelto a Francia—a ser diputado, y el segundo—también repatriado—, ocupó puestos considerables en el partido socialista unificado hasta que se separó de él.

En Agosto de ese año murió Engels. La Agrupación Madrileña organizó una velada necrológica, invitando a Justo a tomar parte en ella. Aceptó con emoción. Hablaron el que esto escribe, Iglesias y Justo. Bellos los discursos de los dos últimos; el de Justo fué un modelo de saber y de emoción viril, y un modelo también de dicción clara y limpia. Después, tradujo del alemán para *El Socialista* la larga serie de artículos que, relativos a Engels, Kautsky escribió en el *Worwaerts*, de Berlín. También residió algún tiempo en Barcelona, donde contrajo con Quejido una amistad que años después sería fecunda para las ideas.

Por entonces también visitó los Estados Unidos, y fruto de este viaje fué un libro excelente, libro de hombre observador lleno de espíritu científico. Volvió a su patria, se entregó a la acción, sin descuidar el estudio, y padeció hondas amarguras, que sólo la plenitud de un ideal honradamente profesado y bien asentado en los cimientos incommovibles de la ciencia pudieron vencer. Cuando el partido acudió a las primeras elecciones legislativas (1896), no pudo reunir más que 134 votos, que dos años después eran 1051.

Trabajó en la organización, en conferencias, en la Prensa—*La Vanguardia* se convirtió en diario—, en escribir óptimos ensayos y excelentes libros y en el Parlamento, siempre con ideas y soluciones adecuadas a la realidad ambiente. Enamorado de la cooperación—acera de ella escribió un hermoso folleto—, fundó una magnífica, llamada «El Hogar Obrero».

Padeció violencias, como el desate de la furia de unos llamados nacionalistas, que destruyeron en 1910 las oficinas y los talleres de *La Vanguardia*, y lo mismo hicieron con los del periódico anarquista *La Protesta Humana*. Y no descuidó por ello sus deberes profesionales, porque fué buen maestro, buen médico y contribuyó al adelantamiento de esta ciencia publicando tratados y monografías. Vió prosperar a su partido, que en 1904 logró hacer triunfar a un diputado, y que desde entonces fué aumentando en votos, hasta lograr 32.000 en 1912, meses después del fructífero y admirable ciclo de reuniones y conferencias explicadas en 1911 por el gran Jaurés. En las elecciones de 1928 los sufragios subieron a 63.500, y Justo fué confirmado en una senaduría. Y los 16 grupos que tomaron parte en el primer Congreso,

Trabajó en la organización, en conferencias, en la Prensa—*La Vanguardia* se convirtió en diario—, en escribir óptimos ensayos y excelentes libros y en el Parlamento, siempre con ideas y soluciones adecuadas a la realidad ambiente. Enamorado de la cooperación—acera de ella escribió un hermoso folleto—, fundó una magnífica, llamada «El Hogar Obrero».

Padeció violencias, como el desate de la furia de unos llamados nacionalistas, que destruyeron en 1910 las oficinas y los talleres de *La Vanguardia*, y lo mismo hicieron con los del periódico anarquista *La Protesta Humana*. Y no descuidó por ello sus deberes profesionales, porque fué buen maestro, buen médico y contribuyó al adelantamiento de esta ciencia publicando tratados y monografías. Vió prosperar a su partido, que en 1904 logró hacer triunfar a un diputado, y que desde entonces fué aumentando en votos, hasta lograr 32.000 en 1912, meses después del fructífero y admirable ciclo de reuniones y conferencias explicadas en 1911 por el gran Jaurés. En las elecciones de 1928 los sufragios subieron a 63.500, y Justo fué confirmado en una senaduría. Y los 16 grupos que tomaron parte en el primer Congreso,

Trabajó en la organización, en conferencias, en la Prensa—*La Vanguardia* se convirtió en diario—, en escribir óptimos ensayos y excelentes libros y en el Parlamento, siempre con ideas y soluciones adecuadas a la realidad ambiente. Enamorado de la cooperación—acera de ella escribió un hermoso folleto—, fundó una magnífica, llamada «El Hogar Obrero».

Padeció violencias, como el desate de la furia de unos llamados nacionalistas, que destruyeron en 1910 las oficinas y los talleres de *La Vanguardia*, y lo mismo hicieron con los del periódico anarquista *La Protesta Humana*. Y no descuidó por ello sus deberes profesionales, porque fué buen maestro, buen médico y contribuyó al adelantamiento de esta ciencia publicando tratados y monografías. Vió prosperar a su partido, que en 1904 logró hacer triunfar a un diputado, y que desde entonces fué aumentando en votos, hasta lograr 32.000 en 1912, meses después del fructífero y admirable ciclo de reuniones y conferencias explicadas en 1911 por el gran Jaurés. En las elecciones de 1928 los sufragios subieron a 63.500, y Justo fué confirmado en una senaduría. Y los 16 grupos que tomaron parte en el primer Congreso,

Trabajó en la organización, en conferencias, en la Prensa—*La Vanguardia* se convirtió en diario—, en escribir óptimos ensayos y excelentes libros y en el Parlamento, siempre con ideas y soluciones adecuadas a la realidad ambiente. Enamorado de la cooperación—acera de ella escribió un hermoso folleto—, fundó una magnífica, llamada «El Hogar Obrero».

Padeció violencias, como el desate de la furia de unos llamados nacionalistas, que destruyeron en 1910 las oficinas y los talleres de *La Vanguardia*, y lo mismo hicieron con los del periódico anarquista *La Protesta Humana*. Y no descuidó por ello sus deberes profesionales, porque fué buen maestro, buen médico y contribuyó al adelantamiento de esta ciencia publicando tratados y monografías. Vió prosperar a su partido, que en 1904 logró hacer triunfar a un diputado, y que desde entonces fué aumentando en votos, hasta lograr 32.000 en 1912, meses después del fructífero y admirable ciclo de reuniones y conferencias explicadas en 1911 por el gran Jaurés. En las elecciones de 1928 los sufragios subieron a 63.500, y Justo fué confirmado en una senaduría. Y los 16 grupos que tomaron parte en el primer Congreso,

Trabajó en la organización, en conferencias, en la Prensa—*La Vanguardia* se convirtió en diario—, en escribir óptimos ensayos y excelentes libros y en el Parlamento, siempre con ideas y soluciones adecuadas a la realidad ambiente. Enamorado de la cooperación—acera de ella escribió un hermoso folleto—, fundó una magnífica, llamada «El Hogar Obrero».

Padeció violencias, como el desate de la furia de unos llamados nacionalistas, que destruyeron en 1910 las oficinas y los talleres de *La Vanguardia*, y lo mismo hicieron con los del periódico anarquista *La Protesta Humana*. Y no descuidó por ello sus deberes profesionales, porque fué buen maestro, buen médico y contribuyó al adelantamiento de esta ciencia publicando tratados y monografías. Vió prosperar a su partido, que en 1904 logró hacer triunfar a un diputado, y que desde entonces fué aumentando en votos, hasta lograr 32.000 en 1912, meses después del fructífero y admirable ciclo de reuniones y conferencias explicadas en 1911 por el gran Jaurés. En las elecciones de 1928 los sufragios subieron a 63.500, y Justo fué confirmado en una senaduría. Y los 16 grupos que tomaron parte en el primer Congreso,

Trabajó en la organización, en conferencias, en la Prensa—*La Vanguardia* se convirtió en diario—, en escribir óptimos ensayos y excelentes libros y en el Parlamento, siempre con ideas y soluciones adecuadas a la realidad ambiente. Enamorado de la cooperación—acera de ella escribió un hermoso folleto—, fundó una magnífica, llamada «El Hogar Obrero».

Padeció violencias, como el desate de la furia de unos llamados nacionalistas, que destruyeron en 1910 las oficinas y los talleres de *La Vanguardia*, y lo mismo hicieron con los del periódico anarquista *La Protesta Humana*. Y no descuidó por ello sus deberes profesionales, porque fué buen maestro, buen médico y contribuyó al adelantamiento de esta ciencia publicando tratados y monografías. Vió prosperar a su partido, que en 1904 logró hacer triunfar a un diputado, y que desde entonces fué aumentando en votos, hasta lograr 32.000 en 1912, meses después del fructífero y admirable ciclo de reuniones y conferencias explicadas en 1911 por el gran Jaurés. En las elecciones de 1928 los sufragios subieron a 63.500, y Justo fué confirmado en una senaduría. Y los 16 grupos que tomaron parte en el primer Congreso,

Trabajó en la organización, en conferencias, en la Prensa—*La Vanguardia* se convirtió en diario—, en escribir óptimos ensayos y excelentes libros y en el Parlamento, siempre con ideas y soluciones adecuadas a la realidad ambiente. Enamorado de la cooperación—acera de ella escribió un hermoso folleto—, fundó una magnífica, llamada «El Hogar Obrero».

Padeció violencias, como el desate de la furia de unos llamados nacionalistas, que destruyeron en 1910 las oficinas y los talleres de *La Vanguardia*, y lo mismo hicieron con los del periódico anarquista *La Protesta Humana*. Y no descuidó por ello sus deberes profesionales, porque fué buen maestro, buen médico y contribuyó al adelantamiento de esta ciencia publicando tratados y monografías. Vió prosperar a su partido, que en 1904 logró hacer triunfar a un diputado, y que desde entonces fué aumentando en votos, hasta lograr 32.000 en 1912, meses después del fructífero y admirable ciclo de reuniones y conferencias explicadas en 1911 por el gran Jaurés. En las elecciones de 1928 los sufragios subieron a 63.500, y Justo fué confirmado en una senaduría. Y los 16 grupos que tomaron parte en el primer Congreso,

Trabajó en la organización, en conferencias, en la Prensa—*La Vanguardia* se convirtió en diario—, en escribir óptimos ensayos y excelentes libros y en el Parlamento, siempre con ideas y soluciones adecuadas a la realidad ambiente. Enamorado de la cooperación—acera de ella escribió un hermoso folleto—, fundó una magnífica, llamada «El Hogar Obrero».

Padeció violencias, como el desate de la furia de unos llamados nacionalistas, que destruyeron en 1910 las oficinas y los talleres de *La Vanguardia*, y lo mismo hicieron con los del periódico anarquista *La Protesta Humana*. Y no descuidó por ello sus deberes profesionales, porque fué buen maestro, buen médico y contribuyó al adelantamiento de esta ciencia publicando tratados y monografías. Vió prosperar a su partido, que en 1904 logró hacer triunfar a un diputado, y que desde entonces fué aumentando en votos, hasta lograr 32.000 en 1912, meses después del fructífero y admirable ciclo de reuniones y conferencias explicadas en 1911 por el gran Jaurés. En las elecciones de 1928 los sufragios subieron a 63.500, y Justo fué confirmado en una senaduría. Y los 16 grupos que tomaron parte en el primer Congreso,



Estampa de Enrique García Ormaechea

para cumplir mi oficio de fiel repertoriador de las cosas de antaño. El acontecimiento que traja ansioso de él a los concurrentes al regio coliseo? Pues el estreno de la ópera del maestro Verdi, «Aida», al que me había invitado mi amigo Teodoro Robles, quien, a fuer de hombre de buen gusto, y con dinero, echó la casa por la ventana al objeto de presentar al público madrileño no tan sólo buenos cantantes, sino también espléndidas decoraciones que dieran la sensación de países egipcios, y una indumentaria para las partes principales y la muchedumbre coral, como nunca se hubiese visto en el lírico escenario.

siismo, le da su propia hija, Amneris, a Radamés, con lo cual la joven se pasma de gusto porque estaba enamorada del caudillo a la chita callando, y sabidora, además, por confidencias de una celestina fenicia, que Aida y Radamés se entendían, darle pición a la esclava le sabía a miel sobre hojuelas.

cuyas reglas y disciplinas daban preferencia a los antiguos. Va el maestro arrastrado por la impetuosa corriente modernista. «Hacia el wagnerismo?»—preguntó un curioso de los que escuchaban a Peña y Goñi con un oráculo, respecto a su opinión musical. «Eso es, hacia el wagnerismo, tomando del músico alemán lo nutrido de la orquesta, la variedad de temas y los efectos del conjunto, aunque sin apartarse por completo del sabor melódico de su antigua manera, de la cual no se puede desprender. Para percatarse de esto, basta recordar lo que acabamos de oír: el canto voluptuoso de las sacerdotisas de Isis; la estridente trompetería egipcia; las grandiosas sonoridades guerreras del pueblo de los Faraones; las misteriosas armonías del Nilo; el orientalismo de que se halla impregnada la ópera, todo llevado por un cauce de absoluta perfección, que jamás consiguieron ni Verdi en «Nabucodonosor», ni Rossini en «Semiramis».

Entierro de Sinesio Delgado. A las cuatro de la tarde se verificó el entierro del veterano escritor Sinesio Delgado. Constituyó el acto una sentida manifestación de duelo. Desde mucho antes de la mañana, hora señalada para el entierro, numerosas personas—escritores, autores, actores y periodistas—llenaban la casa mortuoria y hacían imposible el acceso por la calle de Don Ramón de la Cruz. Tan numerosa ha sido la concurrencia, que ha evidenciado el sentimiento general producido por el fallecimiento de Sinesio Delgado. El féretro fué sacado a hombros por los Sres. Roldán, Bretaño, Calvahe, Rivera, Barrera y Walken. Inmediatamente se organizó la comitiva fúnebre. Constitúan la presidencia del duelo la Directiva de la Sociedad de Autores, el hijo del finado, don Fernando Delgado; hijo político, D. Pablo Guimerá, y el sacerdote padre Antonio. Se habían recibido numerosas coronas, que eran conducidas en un coche de respeto, yendo cargada en la carroza mortuoria una del antiguo dibujante Cilla, amigo inseparable del fallecido. Al final de la calle de Don Ramón de la Cruz se despidió el duelo. Casi todas las personas que lo componían continuaron hasta el cementerio.

Entierro de Sinesio Delgado. A las cuatro de la tarde se verificó el entierro del veterano escritor Sinesio Delgado. Constituyó el acto una sentida manifestación de duelo. Desde mucho antes de la mañana, hora señalada para el entierro, numerosas personas—escritores, autores, actores y periodistas—llenaban la casa mortuoria y hacían imposible el acceso por la calle de Don Ramón de la Cruz. Tan numerosa ha sido la concurrencia, que ha evidenciado el sentimiento general producido por el fallecimiento de Sinesio Delgado. El féretro fué sacado a hombros por los Sres. Roldán, Bretaño, Calvahe, Rivera, Barrera y Walken. Inmediatamente se organizó la comitiva fúnebre. Constitúan la presidencia del duelo la Directiva de la Sociedad de Autores, el hijo del finado, don Fernando Delgado; hijo político, D. Pablo Guimerá, y el sacerdote padre Antonio. Se habían recibido numerosas coronas, que eran conducidas en un coche de respeto, yendo cargada en la carroza mortuoria una del antiguo dibujante Cilla, amigo inseparable del fallecido. Al final de la calle de Don Ramón de la Cruz se despidió el duelo. Casi todas las personas que lo componían continuaron hasta el cementerio.

Cumplió Robles su rubioso plan, y los espectadores—que llenaban el teatro—se pasmaron ante los pintados telones y preciosas bambalinas, que eran, al decir de los egiptólogos, transunto fiel de los paisajes y monumentos de la tierra de Sesostris. Y no digamos del interesante argumento de la ópera, en lo fantástico primo hermano de «La Africana», sumamente emparejado con la música, según también los inteligentes, que hace de la simpática protagonista una víctima del más abnegado y sublime amor, vehementemente y firme entre las hembras de Etiopía, como en cualquier otro sitio del Globo donde se ame con fuerza y calor.

La pena impuesta por el Código penal egipcio era que Radamés fuese enterrado vivo; pero el Tribunal Supremo de aquel país, ha bida cuenta la justa fama militar del famoso caudillo, le llamó a capitullo en el foso del teatro, mientras por la escena se paseaba. Amneris pidiendo a los dioses que el héroe se disculpase y obtuviese completa absolución, dado que los señores del margen hallábase muy dispuestos a hacer la visita gorda, merced a ciertos regalos y halagüeñas promesas insinuadas muy discretamente por la hija del Faraón, siempre con la esperanza de que Radamés la tomase por mujer en justas y legítimas nupcias.

«Vale decir mi modesta opinión? Pues yo creo que el ilustre crítico se fué del seguro. Certo que entre la «Traviata» y «Aida» media un abismo, prueba evidente de que el gran maestro italiano sabía acomodarse al gusto del momento, y si se le antojaba hacer música, algo engrasada, al modo de lo que pedían los enemigos de las dulzuras melódicas con la salsa de acompañamientos orquestales sencillos y de la misma especie, en su privilegiado cacimón guardaba los medios suficientes a salirse con la suya; pero esto no era ir hacia el wagnerismo, porque en toda la obra de Verdi no hay nada que se asemeje a los procedimientos técnicos del autor de «Tristan e Isco». Y por lo que respecta al canto voluptuoso de las sacerdotisas de Isis, a las sonoridades guerreras del pueblo de los Faraones y a las misteriosas armonías del Nilo (1), no sé ve a Wagner, que éste, en muchas de sus óperas, pone temas melódicos de intensa pasión, ¿quién lo duda?, que no en vano (y él lo dijo) recibió y acogió gustoso la influencia de Italia y de su música; pero en la totalidad de su labor, en el engranaje y desarrollo de su técnica, de Verdi (no obstante «Otello» y «Falstaff», que representan un positivo avance en sentido moderno) a Wagner existe enorme distancia, quedando, por supuesto, cada uno en el alto lugar que le corresponde.

La fiesta resultó brillantísima. Pronunció un elocuente discurso el académico de Bellas Artes, D. José Francés; Ernesto Vilches, con su compañía, interpretó el drama mejicano «Napa!», la admirable Supervia, el tenor D'Alésio, Cándida Suárez, el maestro Saco del Valle, Sacha Gaudine... Todos contribuyeron a que fuera una gran fiesta la celebrada ayer en la Zarzuela. El genial «Sirio» improvisó caricaturas, muy donosamente, comentadas por Jardiel Porcella, por boca del gracioso Ramón Peña. Y el público, que por completo llenaba el teatro, hizo a «Sirio» una emocionante despedida.

Homenaje a los hermanos Alvarez Quintero. «El Liberal» organiza un homenaje nacional a los insignes comediógrafos Serafin y Joaquín Alvarez Quintero, y LA LIBERTAD, que tan sinceramente admira a los autores de tantas y tantas bellísimas comedias, se adhiere con fervor a él. Queremos que conste así, aunque realmente era innecesaria esta declaración en nosotros, que por haber proclamado siempre los méritos excepcionales de los hermanos Alvarez Quintero no podíamos dejar de sumarnos a la exaltación y el público reconocimiento de su gloria.

«Pobre Aida! ¡Tan sensible y tan digna de toda clase de venturas, y destinada a enterrarse en la cripta del templo de Isis para hacer compañía a su amante! Hija de Amoroso, el Batallador, rey de Etiopía, por un descuido inexplicable cae en poder de las tropas del Faraón, que mandaba entonces no se sabe si Ramsés II o Tutankamen, y queda al servicio de Amneris, hija, «a su vez», del antedicho Faraón, en clase de esclava morenucha, porque las damas todas son blancas. Pero llega Radamés, un general de mucha fama, que prendado del color de la muchacha, quizás por el contraste de sus paisanas, se enamora de ella cual un primerizo en lides amorosas, y ella le corresponde al parigual de su fuego erótico. De allí a casarse al uso egipcio no hay más que un paso; mas viene la guerra justamente con el mencionado Amoroso y sus huéspedes; los egipcios, por unanimidad del rey, sacerdotes, guerreros y coro, nombran a Radamés general en jefe del ejército expedicionario, y se va sin saber que igual a quien trata de vencer y domar es el padre de su amada, que si lo hubiera sabido así acepta el cargo como si lloviesen chuzos de punta y filo.

«Sí, sí, ya estaba Radamés propicio a disculparse y obtener con la disculpa el perdón! En primer lugar, la actitud benévola del Tribunal pareciera una encerrona preparada por Amneris, con objeto de que fuera su blanca mano el premio de darle la libertad definitiva con sus honores y preeminencias y cargar con la Faraona, de quien no gustaba ni confiada, y en segundo término, Radamés era un romántico plúmbeo y tenía culto incommovible al punto de honor, por cuyo motivo ni faltar a la fidelidad a Aida, ni proclamar la mentira de su inocencia. Fué traidor, dejando que Amneris se enterase del futuro plan de campaña, y justo era que pagara su indiscreción y su crimen de lesa patriótica. Se cumplió la sentencia; encerraron al impávido Radamés en los sótanos del templo, donde Aida supo meterse previamente para sorprender a su amado y exhalar juntos los posteros suspiros mediante un dúo premonitorio de la muerte, que el público, emocionado, aplaudió frenético, y que quizás inspiró a D. José Echegaray, nuestro gran dramaturgo, las últimas tramebun-

«Vale decir mi modesta opinión? Pues yo creo que el ilustre crítico se fué del seguro. Certo que entre la «Traviata» y «Aida» media un abismo, prueba evidente de que el gran maestro italiano sabía acomodarse al gusto del momento, y si se le antojaba hacer música, algo engrasada, al modo de lo que pedían los enemigos de las dulzuras melódicas con la salsa de acompañamientos orquestales sencillos y de la misma especie, en su privilegiado cacimón guardaba los medios suficientes a salirse con la suya; pero esto no era ir hacia el wagnerismo, porque en toda la obra de Verdi no hay nada que se asemeje a los procedimientos técnicos del autor de «Tristan e Isco». Y por lo que respecta al canto voluptuoso de las sacerdotisas de Isis, a las sonoridades guerreras del pueblo de los Faraones y a las misteriosas armonías del Nilo (1), no sé ve a Wagner, que éste, en muchas de sus óperas, pone temas melódicos de intensa pasión, ¿quién lo duda?, que no en vano (y él lo dijo) recibió y acogió gustoso la influencia de Italia y de su música; pero en la totalidad de su labor, en el engranaje y desarrollo de su técnica, de Verdi (no obstante «Otello» y «Falstaff», que representan un positivo avance en sentido moderno) a Wagner existe enorme distancia, quedando, por supuesto, cada uno en el alto lugar que le corresponde.

«Vale decir mi modesta opinión? Pues yo creo que el ilustre crítico se fué del seguro. Certo que entre la «Traviata» y «Aida» media un abismo, prueba evidente de que el gran maestro italiano sabía acomodarse al gusto del momento, y si se le antojaba hacer música, algo engrasada, al modo de lo que pedían los enemigos de las dulzuras melódicas con la salsa de acompañamientos orquestales sencillos y de la misma especie, en su privilegiado cacimón guardaba los medios suficientes a salirse con la suya; pero esto no era ir hacia el wagnerismo, porque en toda la obra de Verdi no hay nada que se asemeje a los procedimientos técnicos del autor de «Tristan e Isco». Y por lo que respecta al canto voluptuoso de las sacerdotisas de Isis, a las sonoridades guerreras del pueblo de los Faraones y a las misteriosas armonías del Nilo (1), no sé ve a Wagner, que éste, en muchas de sus óperas, pone temas melódicos de intensa pasión, ¿quién lo duda?, que no en vano (y él lo dijo) recibió y acogió gustoso la influencia de Italia y de su música; pero en la totalidad de su labor, en el engranaje y desarrollo de su técnica, de Verdi (no obstante «Otello» y «Falstaff», que representan un positivo avance en sentido moderno) a Wagner existe enorme distancia, quedando, por supuesto, cada uno en el alto lugar que le corresponde.

«Vale decir mi modesta opinión? Pues yo creo que el ilustre crítico se fué del seguro. Certo que entre la «Traviata» y «Aida» media un abismo, prueba evidente de que el gran maestro italiano sabía acomodarse al gusto del momento, y si se le antojaba hacer música, algo engrasada, al modo de lo que pedían los enemigos de las dulzuras melódicas con la salsa de acompañamientos orquestales sencillos y de la misma especie, en su privilegiado cacimón guardaba los medios suficientes a salirse con la suya; pero esto no era ir hacia el wagnerismo, porque en toda la obra de Verdi no hay nada que se asemeje a los procedimientos técnicos del autor de «Tristan e Isco». Y por lo que respecta al canto voluptuoso de las sacerdotisas de Isis, a las sonoridades guerreras del pueblo de los Faraones y a las misteriosas armonías del Nilo (1), no sé ve a Wagner, que éste, en muchas de sus óperas, pone temas melódicos de intensa pasión, ¿quién lo duda?, que no en vano (y él lo dijo) recibió y acogió gustoso la influencia de Italia y de su música; pero en la totalidad de su labor, en el engranaje y desarrollo de su técnica, de Verdi (no obstante «Otello» y «Falstaff», que representan un positivo avance en sentido moderno) a Wagner existe enorme distancia, quedando, por supuesto, cada uno en el alto lugar que le corresponde.

«Vale decir mi modesta opinión? Pues yo creo que el ilustre crítico se fué del seguro. Certo que entre la «Traviata» y «Aida» media un abismo, prueba evidente de que el gran maestro italiano sabía acomodarse al gusto del momento, y si se le antojaba hacer música, algo engrasada, al modo de lo que pedían los enemigos de las dulzuras melódicas con la salsa de acompañamientos orquestales sencillos y de la misma especie, en su privilegiado cacimón guardaba los medios suficientes a salirse con la suya; pero esto no era ir hacia el wagnerismo, porque en toda la obra de Verdi no hay nada que se asemeje a los procedimientos técnicos del autor de «Tristan e Isco». Y por lo que respecta al canto voluptuoso de las sacerdotisas de Isis, a las sonoridades guerreras del pueblo de los Faraones y a las misteriosas armonías del Nilo (1), no sé ve a Wagner, que éste, en muchas de sus óperas, pone temas melódicos de intensa pasión, ¿quién lo duda?, que no en vano (y él lo dijo) recibió y acogió gustoso la influencia de Italia y de su música; pero en la totalidad de su labor, en el engranaje y desarrollo de su técnica, de Verdi (no obstante «Otello» y «Falstaff», que representan un positivo avance en sentido moderno) a Wagner existe enorme distancia, quedando, por supuesto, cada uno en el alto lugar que le corresponde.

«Vale decir mi modesta opinión? Pues yo creo que el ilustre crítico se fué del seguro. Certo que entre la «Traviata» y «Aida» media un abismo, prueba evidente de que el gran maestro italiano sabía acomodarse al gusto del momento, y si se le antojaba hacer música, algo engrasada, al modo de lo que pedían los enemigos de las dulzuras melódicas con la salsa de acompañamientos orquestales sencillos y de la misma especie, en su privilegiado cacimón guardaba los medios suficientes a salirse con la suya; pero esto no era ir hacia el wagnerismo, porque en toda la obra de Verdi no hay nada que se asemeje a los procedimientos técnicos del autor de «Tristan e Isco». Y por lo que respecta al canto voluptuoso de las sacerdotisas de Isis, a las sonoridades guerreras del pueblo de los Faraones y a las misteriosas armonías del Nilo (1), no sé ve a Wagner, que éste, en muchas de sus óperas, pone temas melódicos de intensa pasión, ¿quién lo duda?, que no en vano (y él lo dijo) recibió y acogió gustoso la influencia de Italia y de su música; pero en la totalidad de su labor, en el engranaje y desarrollo de su técnica, de Verdi (no obstante «Otello» y «Falstaff», que representan un positivo avance en sentido moderno) a Wagner existe enorme distancia, quedando, por supuesto, cada uno en el alto lugar que le corresponde.

«Vale decir mi modesta opinión? Pues yo creo que el ilustre crítico se fué del seguro. Certo que entre la «Traviata» y «Aida» media un abismo, prueba evidente de que el gran maestro italiano sabía acomodarse al gusto del momento, y si se le antojaba hacer música, algo engrasada, al modo de lo que pedían los enemigos de las dulzuras melódicas con la salsa de acompañamientos orquestales sencillos y de la misma especie, en su privilegiado cacimón guardaba los medios suficientes a salirse con la suya; pero esto no era ir hacia el wagnerismo, porque en toda la obra de Verdi no hay nada que se asemeje a los procedimientos técnicos del autor de «Tristan e Isco». Y por lo que respecta al canto voluptuoso de las sacerdotisas de Isis, a las sonoridades guerreras del pueblo de los Faraones y a las misteriosas armonías del Nilo (1), no sé ve a Wagner, que éste, en muchas de sus óperas, pone temas melódicos de intensa pasión, ¿quién lo duda?, que no en vano (y él lo dijo) recibió y acogió gustoso la influencia de Italia y de su música; pero en la totalidad de su labor, en el engranaje y desarrollo de su técnica, de Verdi (no obstante «Otello» y «Falstaff», que representan un positivo avance en sentido moderno) a Wagner existe enorme distancia, quedando, por supuesto, cada uno en el alto lugar que le corresponde.

«Vale decir mi modesta opinión? Pues yo creo que el ilustre crítico se fué del seguro. Certo que entre la «Traviata» y «Aida» media un abismo, prueba evidente de que el gran maestro italiano sabía acomodarse al gusto del momento, y si se le antojaba hacer música, algo engrasada, al modo de lo que pedían los enemigos de las dulzuras melódicas con la salsa de acompañamientos orquestales sencillos y de la misma especie, en su privilegiado cacimón guardaba los medios suficientes a salirse con la suya; pero esto no era ir hacia el wagnerismo, porque en toda la obra de Verdi no hay nada que se asemeje a los procedimientos técnicos del autor de «Tristan e Isco». Y por lo que respecta al canto voluptuoso de las sacerdotisas de Isis, a las sonoridades guerreras del pueblo de los Faraones y a las misteriosas armonías del Nilo (1), no sé ve a Wagner, que éste, en muchas de sus óperas, pone temas melódicos de intensa pasión, ¿quién lo duda?, que no en vano (y él lo dijo) recibió y acogió gustoso la influencia de Italia y de su música; pero en la totalidad de su labor, en el engranaje y desarrollo de su técnica, de Verdi (no obstante «Otello» y «Falstaff», que representan un positivo avance en sentido moderno) a Wagner existe enorme distancia, quedando, por supuesto, cada uno en el alto lugar que le corresponde.

«Vale decir mi modesta opinión? Pues yo creo que el ilustre crítico se fué del seguro. Certo que entre la «Traviata» y «Aida» media un abismo, prueba evidente de que el gran maestro italiano sabía acomodarse al gusto del momento, y si se le antojaba hacer música, algo engrasada, al modo de lo que pedían los enemigos de las dulzuras melódicas con la salsa de acompañamientos orquestales sencillos y de la misma especie, en su privilegiado cacimón guardaba los medios suficientes a salirse con la suya; pero esto no era ir hacia el wagnerismo, porque en toda la obra de Verdi no hay nada que se asemeje a los procedimientos técnicos del autor de «Tristan e Isco». Y por lo que respecta al canto voluptuoso de las sacerdotisas de Isis, a las sonoridades guerreras del pueblo de los Faraones y a las misteriosas armonías del Nilo (1), no sé ve a Wagner, que éste, en muchas de sus óperas, pone temas melódicos de intensa pasión, ¿quién lo duda?, que no en vano (y él lo dijo) recibió y acogió gustoso la influencia de Italia y de su música; pero en la totalidad de su labor, en el engranaje y desarrollo de su técnica, de Verdi (no obstante «Otello» y «Falstaff», que representan un positivo avance en sentido moderno) a Wagner existe enorme distancia, quedando, por supuesto, cada uno en el alto lugar que le corresponde.

Bran 241 en el Congreso celebrado recientemente.

Vió siempre mal la absorción del movimiento obrero americano por la Federación Americana del Trabajo de los Estados Unidos, y pugna con éxito feliz para que la Argentina permaneciese en la Internacional de Amsterdam.

Se ha escrito, y es verdad, que Justo fué para el movimiento obrero argentino lo que Pablo Iglesias fué para el de España. Como Iglesias, ha muerto viendo cercana la realización del ideal.

Escibió mucho—y alguno de sus libros fué traducido al francés, con prólogo de Juan Jaurés—; citemos algunas de sus obras: Teoría y práctica de la historia, La cooperación, En los Estados Unidos, El realismo ingenuo, El método científico, Estudio sobre la moneda, El programa socialista del campo...

Y tradujo del alemán al castellano el primer volumen de El capital, de Carlos Marx. Ello es, como queda dicho, que en Barcelona contrajo amistad con Quejido el año 1895, amistad sostenida por frecuente correspondencia; que Quejido, vuelto a Madrid, ideó la publicación de una Biblioteca Socialista, que editaría todo El capital—no sólo el primer volumen—, traducido por hombre no sólo conocedor de los dos idiomas, sino marxista bien enterado.

Y Justo realizó a conciencia la tarea, y si no pasó del primer volumen, fué porque el negocio editorial resultó poco menos que ruinoso.

Y cuando Quejido publicó—1901—una revista titulada La Nueva Era, Justo colaboró en ella ampliamente con excelentes ensayos científicos: Base biológica de la historia, Influencia de la teoría biológica en la historia, Lo técnico económico, Fundamento propio de la historia y lo técnico económico es sintético...

Es decir, que Justo ha influido con su pluma y con su saber en el socialismo español.

No fué la suya—en el orden cronológico—la primera traducción de El capital, de Marx. Antes la había traducido del francés, para folletín de La Vanguardia, de Pí y Margall, el abogado y escritor Sr. Correa y Zafra.

Pero si no la primera, fué después la mejor, la más fiel. Ahora que esta traducción circuló solo entre obreros y afiliados al partido, lo mismo en España que en la Argentina.

Los señores que allá y aquí hablaron campanudamente de marxismo y otras cosas, por lo visto conocen bien el idioma alemán...

Pero basta; que no es ocasión de hablar de estas cosas. El doctor Juan Bautista Justo dejó de existir; quedan sus obras inmortales.

J. J. MORATO

### El Año Jubilar Palacio Valdés

Hoy comienza el Año Jubilar Palacio Valdés, organizado por «La Correspondencia Militar», que ha recogido la iniciativa de su redactor jefe, D. Jaime Mariscal de Gante, para conmemorar las bodas de oro del glorioso escritor con la novela española.

Durante el año actual se celebrará un acto mensual en honor del ilustre autor de «El señorito Octavio», su primera novela, y «Los cármenes de Granada», publicada hace pocos días, y para Enero de 1929 se ha dispuesto la celebración de la «Semana Palaico Valdés», y, como terminación del Año Jubilar, del día consagrado al insigne novelista.

En este mes se constituirá un Patronato de Honor, y su solemne constitución será el primer acto del Año Jubilar Palacio Valdés.

Los iniciadores del homenaje han publicado un extenso y entusiasta manifiesto, en el que se invita a todas las entidades culturales y a los españoles amantes de las letras patrias a rendir al gran novelista en este año el tributo de su fervorosa admiración.

### La conquista del aire

Aparecen dos avionetas españolas

París, 14.—Han aparecido ya las dos avionetas españolas procedentes de Inglaterra, de que se estaba sin noticias. Una de ellas ha aterrizado a consecuencia de la niebla en el aeródromo de Boix (departamento del Somme), y la otra, a unos doce kilómetros de Beauvais (departamento del Oise). Ambas han aterrizado sin novedad, y los respectivos pilotos tienen el propósito de reanudar mañana el vuelo hasta el aeródromo de Le Bourget.

La tercera aterriza en Genevilliers

París, 14.—Hacia las cuatro y media de la tarde, una avioneta del Aero Club de España, tripulada por el capitán D. Juan Ansaldo de Jarama, perteneciente al Ejército español, tomó tierra en el aeródromo de Genevilliers, situado en las proximidades de Epinay.

El aparato no es del tipo militar, y va accionado por un motor de cuarenta caballos, hallándose destinado a escuela de pilotos civiles del Aero Club de España, del cual es miembro su tripulante.

Habia salido de Abbeville, y el Sr. Ansaldo tenía el propósito de aterrizar en el aeródromo de Le Bourget; pero se vio precisado a hacerlo en Genevilliers, a consecuencia de la gran oscuridad reinante, que le impidió proseguir su vuelo.

El Sr. Ansaldo está en posesión de autorización para volar sobre el territorio francés.

El aparato no ha sufrido desperfecto alguno al realizar el aterrizaje, y se encuentra en disposición de reanudar mañana su vuelo.

El Sr. Ansaldo había salido de Abbeville, en unión de otras dos avionetas del mismo tipo, a las que perdió de vista, y que, como se sabe, aterrizaron, una en Boix y la otra a doce kilómetros de Beauvais.

Estas van tripuladas por el comandante Sr. Abellón y por el Sr. Ansaldo, hermano del citado en primer lugar.

Costes, Le Brix y Lindbergh

Camp Lindbergh, 14.—Ayer por la tarde llegaron a este aeródromo los aviones franceses Costes y Le Brix, siendo recibidos por el coronel Lindbergh, que aterrizó minutos antes, viniendo expresamente de Colón para saludar a sus camaradas franceses.

Entre éstos y Lindbergh se cambiaron abrazos y efusivas frases de mutua felicitación, siendo aclamados por la muchedumbre.

La madre de Lindbergh, condecorada

Nueva York, 14.—Comunican de Detroit que el Consejo de Educación ha votado la concesión de una medalla de oro a la señora Evangelina L. Lindbergh, madre del célebre aviador, en reconocimiento de los servicios prestados a la nación por dicha señora con sus métodos educativos maternales.

La señora de Lindbergh es profesora en la escuela técnica superior de Casa, en Detroit.

El «record» de duración

Roosevelt Fields, 14.—A las dos y tres minutos de la tarde de hoy (hora americana) aterrizaron los aviadores Chamberlin y Williams, después de un vuelo de cincuenta y una horas cincuenta y dos minutos.

En el momento de aterrizar ambos aviadores, se encontraban fatigadísimos; pero manifestaron que no había sido esto lo que les había obligado a efectuar el aterrizaje, sino la falta de gasolina y desperfectos en el motor del aparato.

Chamberlin y Williams llevaban varias horas sin comer, y tuvieron que ser recogidos víctimas de gran debilidad, y transportados a un hotel, donde repusieron sus fuerzas.

Aunque este vuelo bate el «record» de duración americano, no

se sabe si será registrado oficialmente.

Otro largo vuelo

Nueva York, 14.—El aviador Bourne, acompañado de dos pasajeros, ha salido de Miami (Florida) esta mañana, a las cinco y treinta (hora americana), para intentar el vuelo sin escala Miami-Managua. Va en un aparato trimotor, y cuenta tardar en los 1.800 kilómetros de recorrido, menos de diez horas.

### Fallece la víctima de un atentado

La agresora se suicida

Belgrado, 14.—El prefecto del departamento de Skopije, Sr. Prellitog, ha fallecido a consecuencia de las heridas que sufrió en el atentado de que fué objeto ayer. La agresora fué una joven. Esta, burlando la vigilancia de sus guardianes, se suicidó a los pocos minutos de ser encerrada en la cárcel.

EN LA ESTACION DEL NORTE

### Dos hombres riñen sobre un vagón, caen a la vía y se mata uno de ellos

En los muelles de carga y descarga de la estación del Norte—sitio denominado La Playa—se desarrolló en las primeras horas de la tarde de ayer un suceso, a consecuencia del cual ha resultado muerto un desdichado obrero.

Marcelino Santos Mateo, de cuarenta y dos años, casado, domiciliado en la Puerta de Segovia, número 1, carrero de la casa de transportes de Benito Crespo, se hallaba a las cuatro y media de la tarde en los muelles de la estación del Norte cargando de hierro comercial una vagoneta de las llamadas «plataformas», cuando llegó el carrero encargado de la mencionada casa, Armando García Gil, de cuarenta y cinco años, que vive en el paseo de Extremadura, núm. 9, diciendo a Marcelino que terminase pronto, porque tenía que ir a la estación de Teudán de las Victorias con un carro de hierro.

Con este motivo el carrero se mostró contrariado y cambió palabras duras con el encargado Armando, terminando por agarrarse, dándose golpes; en uno de los movimientos, estando abrazados, cayeron los dos del vagón a la vía.

Algunas personas que presenciaron la riña y la caída acudieron inmediatamente a separarlos, y vieron que el carrero Marcelino estaba inmóvil; se supuso en los primeros momentos que había sufrido una conmoción en la caída; pero trasladado al Gabinete médico para tratar de prestarle auxilios facultativos se vio que había muerto a consecuencia del golpe recibido al caer.

Avisado el Juzgado de guardia, que era el del distrito de la Universidad, el juez, Sr. Fernández y Fernández de Quirós, con su secretario, Sr. Bernabé, y oficial D. José Boa, se personó en el lugar del suceso y practicó las diligencias correspondientes; tomó declaración a varios testigos presenciales; ordenó a la Policía que condujese al Juzgado al encargado, Armando García Gil, y ordenó que el cadáver del carrero fuera trasladado al Depósito.

El mismo Juzgado que ha actuado en este suceso interviene hace dos meses en otro, en el que también fué víctima el carrero Marcelino. Ocurrió entonces que cuando iba Marcelino por la calle de Alberto Aguilera, conduciendo su carro, al llegar frente a la calle del Conde Duque chocó con un tranvía, y a consecuencia del choque el carrero sufrió lesiones, de las que había curado hace poco, y quedaron muertas dos mulas del carro.

### PANORAMAS

ESCUELA DE PERIODISTAS

Reconocemos la necesidad de una escuela de periodismo. Nos parece que sin escuela de periodismo no puede haber periodista cabal.

Ahora bien; no nos preocupa esto. Creemos que se trata de un problema resuelto hace muchos años. Y eso que la escuela de periodistas es una institución de las de más difícil engranaje y funcionamiento. Se precisa para ello el concurso de calificados y diversas aptitudes con un ideal común: el periodico.

No es cosa fácil—y menos que fácil innecesaria—crear una escuela de periodistas que merezca el nombre de tal; pero ahí reside precisamente su mérito, y en ello está el prestigio, la influencia, el poder que significa una institución de esa clase.

En la historia del periodismo abundan los fracasos de los que creyeron que crear una escuela de periodistas era obra exclusiva de la voluntad o del dinero. Porque, para nosotros, las escuelas de periodismo—no sabemos si ya se habrán dado ustedes cuenta—son sencillamente las Redacciones.

De ahí que nos parezcan vanas todas las discusiones a propósito de la creación de nuevos procedimientos de enseñanza esencialmente periodística.

Claro que para llegar de mérito a la escuela de la Redacción, ahora como antaño, ha sido y es necesario, además de la vocación, pasar antes por otras escuelas. Y claro también que aquí que no haya nacido con facultades de periodista nunca llegará a serlo, por mucho que frecuente las Redacciones. Creer que el periodismo puede enseñarse por un método, es pensar en una máquina de escribir que haga sonetos como Lope de Vega.

Conste, en definitiva, que para nosotros no hay más que una escuela de periodismo: las Redacciones de los periódicos. Aunque no negamos que en esto, como en todo, hay clases...

### Las herencias abintestato

Artículos del Código modificados

La «Gaceta» publica el siguiente decreto de Gracia y Justicia:

«Artículo 1.º Los artículos 954 al 957 del Código civil vigente quedarán redactados en la forma siguiente:

«Art. 954. No habiendo hermanos, ni hijos de hermanos, ni cónyuge superstite, sucederán en la herencia del difunto los demás parientes del mismo en línea colateral hasta el cuarto grado, más allá del cual no se extiende el derecho de heredar abintestato.

«Art. 955. La sucesión de estos colaterales se verificará sin distinción de líneas ni preferencia entre ellos por razón del doble vínculo.

«Art. 956. A falta de personas que tengan derecho a heredar conforme a lo dispuesto en las precedentes Secciones, heredará el Estado, quien asignará una tercera parte de la herencia a instituciones municipales del domicilio del difunto de beneficencia, instrucción, acción social o profesionales, sean de carácter público o privado; y otra tercera parte a instituciones provinciales de los mismos caracteres, de la provincia del finado, preferiendo, tanto entre unas como entre otras, aquellas a las que el causante haya pertenecido por su profesión y haya consagrado su máxima actividad, aunque sean de carácter general. La otra tercera parte se destinará a la Caja de amortización de la Deuda pública, salvo que, por la naturaleza de los bienes heredados, el Consejo de ministros acuerde derles, total o parcialmente, otra aplicación.

«Art. 957. Los derechos y obligaciones del Estado, así como los de las instituciones o entidades a

quienes se asignen las dos terceras partes de los bienes, en el caso del artículo 956, serán los mismos que los de los demás herederos; pero se entenderá siempre aceptada la herencia a beneficio de inventario, sin necesidad de declaración alguna sobre ello, a los efectos que enumera el artículo 23.»

Art. 2.º La distribución de los bienes que herede el Estado y su aplicación se efectuará mediante normas que sustituyan a las que ahora contiene el real decreto de 5 de Noviembre de 1918, las cuales redactará una Comisión que designará la Presidencia del Consejo de ministros y someterá su proyecto a este centro para la decisión por el Gobierno del acuerdo que corresponda. La Comisión deberá ultimar su labor en un término que no exceda de dos meses desde su constitución, y en ella estarán representadas la Asamblea Nacional, la Comisión general de Codificación y los ministerios de Gobernación, Hacienda, Fomento, Instrucción pública, Trabajo y Gracia y Justicia, y el Instituto Nacional de Previsión.

En el proyecto que someta a la aprobación del Gobierno, la Comisión procurará, previo estudio detenido, recoger las aspiraciones expresadas en la Asamblea Nacional al discutirse la reforma que por el presente decreto-ley se establece, en cuanto estén de acuerdo con lo que fundamentalmente se consigna en el artículo 956 del Código civil en su nueva redacción.

Art. 3.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 4.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 5.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 6.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 7.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 8.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 9.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 10.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 11.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 12.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 13.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 14.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 15.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 16.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 17.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 18.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 19.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 20.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

quienes se asignen las dos terceras partes de los bienes, en el caso del artículo 956, serán los mismos que los de los demás herederos; pero se entenderá siempre aceptada la herencia a beneficio de inventario, sin necesidad de declaración alguna sobre ello, a los efectos que enumera el artículo 23.»

Art. 2.º La distribución de los bienes que herede el Estado y su aplicación se efectuará mediante normas que sustituyan a las que ahora contiene el real decreto de 5 de Noviembre de 1918, las cuales redactará una Comisión que designará la Presidencia del Consejo de ministros y someterá su proyecto a este centro para la decisión por el Gobierno del acuerdo que corresponda. La Comisión deberá ultimar su labor en un término que no exceda de dos meses desde su constitución, y en ella estarán representadas la Asamblea Nacional, la Comisión general de Codificación y los ministerios de Gobernación, Hacienda, Fomento, Instrucción pública, Trabajo y Gracia y Justicia, y el Instituto Nacional de Previsión.

En el proyecto que someta a la aprobación del Gobierno, la Comisión procurará, previo estudio detenido, recoger las aspiraciones expresadas en la Asamblea Nacional al discutirse la reforma que por el presente decreto-ley se establece, en cuanto estén de acuerdo con lo que fundamentalmente se consigna en el artículo 956 del Código civil en su nueva redacción.

Art. 3.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 4.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 5.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 6.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 7.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 8.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 9.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 10.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 11.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 12.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 13.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 14.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 15.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 16.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 17.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 18.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 19.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 20.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 21.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 22.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 23.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 24.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 25.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 26.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 27.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 28.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 29.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 30.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 31.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 32.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 33.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 34.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 35.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 36.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 37.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 38.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 39.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 40.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 41.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 42.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

Art. 43.º La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo 1.º del presente decreto-ley regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

### La situación política

La Junta de Relaciones culturales

Bajo la presidencia del duque de Alba se reunió en el ministerio de Estado la Junta de Relaciones culturales.

LA VIDA DEPORTIVA

Se acuerda la representación proporcional en las Asambleas futbolísticas

Se accede a la constitución de Ligas de Clubs

Ayer noche celebró reunión el Comité Nacional.

Al finalizar la sesión se facilitó una nota, en la que se expone la actuación del Comité, en relación con el voto de confianza concedido por las Federaciones Regionales.

De ella son los siguientes párrafos:

«Constituido el Comité en depositario de la confianza general para la obra de una amplia reforma reglamentaria, cuya potencia ha sido confiada al Sr. Fernández Prida, y dada solución previa a estas cuestiones que en cierto modo tenían pendiente de liquidación el ejercicio anterior, el Comité hasta ahora actuando tiene una gran satisfacción en que vengamos a compartir sus tareas y responsabilidades personas de tan elevada calificación como las designadas por la Asamblea, seguro de encontrar en ellas una colaboración sincera y decidida en la obra de saneamiento y de reorganización que se ha impuesto.

La necesidad de orientar debidamente la inminente cuestión de las Ligas es otro tema interesantísimo que no podía pasar desapercibido al Comité, y en este punto no cabe duda que es preciso reconocer por igual todas aquellas Agrupaciones que con carácter permanente se forman por los Clubs que por afinidad de clase y homogeneidad de intereses se unan para la mejor realización de sus fines, proclamando el principio general de la libre Asociación, condicionado únicamente por la superior aprobación de sus reglamentos, a fin de armonizar los intereses generales con los particulares de las Agrupaciones, y encaminarlas en lo posible en un sentido de unidad general.

Con arreglo a este criterio se había redactado ya en el proyecto de reglamento un artículo que, levemente modificado, todo aconseja transformar ahora en disposición positiva, puesto que ella ha de constituir la base fundamental del nuevo sistema de Agrupaciones que los tiempos imponen.

Y haciendo constar como final que el Comité no hará uso de sus facultades extraordinarias, sino en el límite preciso para preparar el camino hacia la normalidad definitiva, para extirpar implacablemente los vicios de la organización actual, en donde quiera que se manifiesten y para destruir para siempre sistemas y procedimientos que, desgraciadamente, están en uso y que son incompatibles con los ideales de una disciplina deportiva seriamente practicada.

En virtud de todo lo expuesto, el Comité ejecutivo se complace en hacer públicos los siguientes acuerdos tomados en una de sus últimas reuniones:

I. Sobre el campeonato de España.

Primero. Los Clubs cuya clasificación en sus respectivos campeonatos regionales les habilite para concurrir al campeonato de España, quedan obligados a tomar parte en él, bajo pena de ser suspendidos en sus derechos deportivos por todo el tiempo del calendario del campeonato y de multa equivalente a la participación total que correspondió a la Federación en los partidos jugados el año pasado por el Club que ocupase su mismo puesto.

Segundo. Las Federaciones que, manteniendo prácticamente el acuerdo de retirarse del campeonato de España, obstaculizaran la participación de Clubs calificados para concurrir al mismo, serán igualmente castigadas con suspensión y con la multa correspondiente a sus Clubs, con arreglo al acuerdo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad de los Clubs correspondientes, si a pesar de ello dejaren de concurrir.

Tercero. Caso de que contra las previsiones antes indicadas dejase de participar en el campeonato y en forma debida un Club, correrán sus derechos y obligaciones al que siga en orden de clasificación en el respectivo campeonato regional, salvo que por el Comité se disponga otra cosa.

Cuarto. Quedan exceptuados de las sanciones aquí decretadas las Federaciones y Clubs de las regiones isleñas, cuya participación en el campeonato de España se mantiene voluntaria.

II. Sobre representación proporcional.

Primero. Las Federaciones regionales, a los efectos de su intervención en las deliberaciones de las Asambleas generales, tendrán respectivamente los votos que se fijan a continuación:

Extremadura, un voto; Baleares, dos votos; Canarias, tres votos; Castilla-León, tres votos; Murcia, cuatro votos; Cantabria, cinco votos; Aragón, seis votos; Valencia, ocho votos; Sur, ocho votos; Asturias, ocho votos; Galicia, nueve votos; Centro, 10 votos; Guipúzcoa, 10 votos; Vizcaya, 11 votos, y Cataluña, 12 votos.

Segundo. A los efectos del apartado G del art. 11 de los Estatutos, las Federaciones regionales vienen obligadas a subvenir a la derrama en proporción al número de votos que les quedan reconocidos.

Tercero. Todas las disposiciones que exijan para el voto de determinado número de Federaciones, se entenderán modificados en el sentido de que dicho número se refiere simplemente a voto.

Cuarto. El Comité ejecutivo se reserva la facultad de dictar las disposiciones complementarias que estime convenientes para la aplicación del nuevo sistema.

IV. Constitución de Ligas de Clubs.

Único. Los Clubs, fuera de los campeonatos oficiales, podrán formar las Ligas y competiciones que estimen convenientes para estímulo y desarrollo de su acción deportiva o por razones de mutuo interés, determinando por sí mismos el tiempo de duración más o menos estable, las reglas propias de la competición o Liga y régimen de organización y disciplina interna como tengan por conveniente, previa autorización de la autoridad deportiva competente.

Cuando estas Ligas o combinaciones estén formadas por Clubs pertenecientes a una misma Federación regional, ésta deberá dar su autorización. Cuando tales Ligas estén formadas por Clubs de distintas regiones, deberá contarse con la autorización de todas las Federaciones regionales interesadas, y, en último caso, si hubiera oposición de éstas, con la de la Federación Nacional, previa apelación de los Clubs interesados.

A los efectos de este artículo, junto con la demanda de autorización, deberán acompañarse las bases de la competición o reglamento de la Liga, que se considerarán aprobados al concederse la autorización.

Estos reglamentos o bases deberán modificarse cuando la Federación que deba autorizarlos lo exija, debiéndose dar también consentimiento a la misma de cualquier variación que se acordase después de ser aprobada.

Los partidos de desempate

Para tratar de los desempates que ha planteado el fallo de la Nacional, se reunieron ayer tarde los presidentes del Madrid, Atlético y Racing, sin que lograsen ponerse de acuerdo.

Por la noche celebró sesión el Comité de la Federación Centro, acordando lo siguiente:

Suspender el partido amistoso Madrid-Athletic, señalado para hoy.

Establecer las fechas de hoy, el jueves 19 y el domingo 22, para jugar los tres partidos de desempate.

Se hizo un sorteo para el orden de los mismos, resultando:

Día 19.—Athletic-Racing, en el campo del Athletic.

Día 22.—Madrid-Athletic, en el campo que designen de común acuerdo.

Puede acordarse que para estos partidos se aplique la fórmula del «goal average», y que rija una bolsa común.

El recurso elevado a la Nacional sobre la alineación en el Athletic de los jugadores asturianos aún no ha sido resuelto.

A pesar de ello, nosotros podemos dar un avance del posible fallo, sin que creamos que nos rectifiquen. Nuestros informes son de que la Nacional va a dar por válidos los partidos en que jugaron Adolfo, Tronchín y Pena, con la única sanción de imponer 1.000 pesetas de multa al Athletic, y otras 1.000 al Sporting, por faltas reglamentarias al efectuar los traspaños, y cobrar el 5 por 100 de las 15.000 pesetas que el Athletic ha dado al Club de Gijón, por la cesión de aquellos jugadores.

El partido de hoy

A las tres y cuarto lucharán el Racing Club y el Athletic Club, en el campo del segundo.

Las alineaciones probables son las siguientes: Racing Club.—Loces; Castilla, Calvo; Moreno, Zarrazat, Ateca; Gonzalo, Marín, Palacios, Valderama, Fuertes.

Athletic Club.—Mesequer; Galdós, A. Olaso; Ordóñez, Tronchín, Pena; Adolfo, Gakatas, Herrera, Cosme, L. Olaso.

Arbitraré Tomás Balaguer, del Colegio Andaluz.

Ante el partido Barcelona-Español

Barcelona, 14.—Esta tarde, la «cola» para tomar localidades en la reventa establecida en la esquina de la rambla y plaza de Cataluña era tan grande, que daba la vuelta a toda la manzana, o sea la parte baja de la rambla, calle de las Cortes y paseo de Gracia hasta la esquina contraria de la plaza de Cataluña, en donde está la reventa. Figuraban en la «cola» toda clase de personas, dependientes de comercio, señoritas y, a última hora, obreros. Como la cantidad de localidades de que disponía la reventa era escasa, como ya indicamos ayer, muchas de las personas que aguardaban quedaron sin en-

trada, para presenciar el partido del domingo.

Los jugadores del Español se están entrenando a las órdenes del que hasta hace poco fue entrenador del Castellón, Jack Greenwell. La delantera del Español parece que la constituirán Ventoldrà, Villar, Liáuger Buj y Comas, y la del Barcelona, Plera, Ramón Samitier, García o Arocha y Sagü.

PUGILATO

La velada de ayer

Ayer noche se celebró la anunciada reunión en el Ideal Político con los resultados siguientes:

Vizcaino venció a Cáceres por puntos, en cuatro asaltos de tres minutos (moscas).

González venció a Cádiz por puntos, en cuatro asaltos de tres minutos (moscas).

Bella y Aroca hicieron «match» en seis asaltos de tres minutos (ligeros).

Iglesias venció a «Harry Willis» por «k. o.», en el cuarto asalto.

Detalles del combate Sharkey-Heeney

Nueva York, 14.—El combate Sharkey-Heeney se desarrolló en la siguiente forma:

Primer «round». Los boxeadores se estudian mutuamente, cambiándose pocos golpes, sin incidente digno de mención.

Segundo «round». Sharkey coloca un fuerte golpe con la derecha en el cuerpo a Heeney, quien a poco contesta con un «crochet» con la izquierda que hace tambalearse al bostoniano.

Tercer «round». Sharkey demuestra mayor acometividad y busca el estómago de Heeney, quien escapa logrando colocar algunos golpes con la izquierda, y acaba refugiándose en el cuerpo a cuerpo.

Cuarto «round». Se nota mayor decisión por parte de Sharkey, que puede llegar a la cara de Heeney, quien se defiende, pero recibe otros fuertes golpes en el cuerpo.

Quinto «round». Sharkey golpea a Heeney, que está herido en un ojo y que replica con un formidable directo que lanza al bostoniano a las cuerdas. Sharkey se refugia en el cuerpo a cuerpo, siendo muy marcada la ventaja de Heeney.

Sexto «round». Sigue dominando Heeney, quien coloca un buen golpe con la izquierda y varios «crochets» que hacen vacilar a su adversario.

Séptimo «round». Sigue la ventaja de Heeney. Este coloca varios «crochets», a los que responde Sharkey con algunos buenos golpes con la derecha. Al final de este asalto la lucha está más igualada.

Octavo «round». Ambos boxeadores están visiblemente fatigados, y el árbitro se ve obligado a amonestarlos y separarlos por el frecuente abuso del cuerpo a cuerpo. Al final, Sharkey coloca un buen golpe con la derecha que hace tambalearse al finlandés.

Noveno «round». Sharkey golpea fuertemente con la izquierda el cuerpo de Heeney, quien consigue colocar varios «crochets». Este asalto es muy duro por parte de ambos pugiles; pero es más favorable para Sharkey, quien al final tiene acorralado a Heeney en las cuerdas.

Décimo «round». Heeney toma la iniciativa del combate, y se arroja impetuosamente contra su adversario, que recibe varios golpes con la derecha, y responde oportunamente con dos «supercuts», que calman la acometividad del finlandés.

Onceavo «round». Sharkey ataca, colocando varios «crochets», a los que contesta Heeney débilmente.

Duodécimo «round». Es un asalto muy duro, en el cual ambos boxeadores buscan inútilmente el medio de deshacerse del adversario, llevando en él alguna ventaja el finlandés.

Al terminar el partido, y proclamarse por los jueces el «match» nulo, el público se ha mostrado muy dividido; pero la opinión general es que ambos pugiles han luchado con idéntico tesón.

Los técnicos del boxeo han apreciado en el finlandés Heeney una mayor dureza, y en Sharkey un conocimiento más eficaz de la ciencia del boxeo.

«Match» emocionante

Boston, 14.—El combate de anoche entre el italiano Roberti y el americano Monte Mun, fue uno de los más emocionantes que se han presenciado.

En el primer asalto Munn castigó tan duramente al italiano, que éste casi estuvo inconsciente todo el «round», hasta que, después de un fuerte derecho que le propinó el gigante Munn, fue lanzado a tierra casi «k. o.», salvándole el «gong», que sonó cuando se contaba siete y el italiano se puso en pie.

En el segundo asalto el italiano se rebizó; pero prontamente sufrió tan duro castigo de Munn, que le puso casi «grogui», acabando este asalto cuando Munn arrojó al suelo al italiano y todos los espectadores creían que el combate había terminado; pero Roberti se volvió a poner de pie.

En los tercero, cuarto y quinto asaltos siguió el castigo durísimo del americano al italiano.

En el sexto asalto, el italiano cambió por completo de aspecto y ataca duramente al americano, y de un fuerte golpe de izquierda, el americano es lanzado por encima de las cuerdas, cayendo sobre la mesa de los pe-

riodistas, donde quedó sin sentido. Cuando contaba el árbitro seis, el americano se repone y salta de nuevo al «ring»; pero vuelve inmediatamente a quedar sin sentido, dando lugar a la victoria del italiano, que es aclamado frenéticamente por los numerosos paisanos que se encontraban entre los diez mil espectadores que presenciaban la lucha.

El encuentro Paulino-Keeley

Nueva York, 14.—El próximo combate entre el español Paulino Uzcudun y Keeley ha despertado gran interés.

Los partidarios de Keeley dicen que el juego de izquierda, que es peculiar suyo, desconcertará seguramente a Paulino.

El «manager» de Paulino, respondiendo a estas manifestaciones, dice que «el estilo de boxeo de Keeley no le puede preocupar absolutamente nada a Uzcudun. Es verdad que en toda su actuación en los Estados Unidos Paulino no ha tenido que luchar con ningún boxeador que jugase con la izquierda, como Keeley; pero en muchos encuentros en Europa luchó con boxeadores de este estilo, saliendo siempre victorioso y derrotandoles con más facilidad».

Larry venía a Humberck

Toronto (Ontario), 14.—Ayer se celebró un encuentro de boxeo a diez asaltos entre Larry y el belga Jack Humberck.

Larry demostró en todo el combate una magnífica técnica. Fue declarado vencedor por puntos.

COMICOS Y AUTORES

Explicaciones

Es verdad que Carlos Arniches había dado su palabra sería de estrenar en Apolo inmediatamente después que lo hicieran Romero y Fernández Shaw. En eso estaba y en eso sigue. Pero Arniches, puntomero y creyendo que el teatro de Apolo, teatro de sus triunfos grandes y de sus magnas responsabilidades, merece una obra pulida y meditada, ha solicitado tregua para dar todo el sabor y donaire que quiere a «El solar de media capa», obra que él escribe y que ya por el título es una excelente promesa.

Mientras esto llega, los avispaños Paradas y Jiménez, con el maestro Luna—el reverendísimo «maño», nos ofrecen otro sainete, que ya se ha repartido y se ensaya con mucho esmero.

Guerrero viaja

Jacinto Guerrero está camino de Zaragoza. Anoche debutó en Pariana la compañía de que él es director artístico, y dejando a un lado las tres obras a que está poniendo música, no ha querido que se levante el telón sin ocupar frente al atril su puesto de responsabilidad.

La obra que se pone en escena es «El sobre verde».

CONCURSO

Las comunicaciones aéreas

De real orden se convoca a concurso público el servicio de comunicaciones aéreas nacionales a que se refiere el real decreto-ley de 9 del corriente, debiendo aquél versar sobre los extremos que se determinan en el artículo sexto de dicha disposición.

El concurso se celebrará en el local que ocupa la Dirección General de Comercio, Industria y Seguros, a las once de la mañana del día 15 de Abril próximo, ante la Junta que señala el artículo quinto del invocado decreto-ley, debiendo asistir también un notario, que levantará la oportuna acta.

¿AUTOR DE UN HOMICIDIO?

DETENCIÓN IMPORTANTE

Los agentes afectos a la brigada de investigación que manda el señor Maqueda, Sres. Fernández Quedado y Micó, han detenido en una casa de la calle de Fortuny, donde se hallaba sirviendo en calidad de mozo de comedor, a Manuel Velázquez García, «el Grillo», de treinta y siete años, natural de Vega de Castañedo, a quien se le acusa de ser autor de un homicidio, cometido con ocasión de la romería de Castañedo de Miranda el día 15 de Junio del año 1927.

Se asegura que Manuel dio muerte a un hombre llamado José, con el que riñó, dándole unos cuantos palos en la cabeza. Seguidamente, logrando burlar la vigilancia de la Guardia civil, huyó a Francia, yendo a pie, de donde regresó hace unos tres meses.

Manuel, en su declaración, niega ser el quien dio muerte a José, limitándose a sujetarlo para que no reñearan, y que mientras un tal Avelino fué quien le dió los garrotazos que le causaron heridas, a consecuencia de las cuales, murió tres días después.

El detenido será puesto a disposición del juez competente.

Lea usted todos los domingos el suplemento literario de LA LIBERTAD. Se publican en él las novelas más famosas

PELIGROS DE LA CIRCULACION

Un vuelco, un choque y un atropello

En la noche del viernes venía con dirección a Madrid un autocamión militar cargado de material, al cuidado de unos soldados de Ingenieros. Al llegar a los Mataderos, y sin que se sepan las causas, el coche frenó violentamente y arrojó a tierra al soldado José Soler Céspedes, de veintitrés años, natural de Barcelona. El juego trasero del camión arrolló al desgraciado Soler.

En el Hospital Militar de Carabanchel, el doctor Cantril asistió al atropellado de conmoción cerebral y visceral y probable fractura de costillas. Su estado fué calificado de grave.

El tranvía núm. 26 de la Ciudad Lineal, cuyo conductor es el número 78, chocó en la carretera de Chamartín con el volquete propiedad de D. Sebastián Rodríguez Díaz. De resultas del encontronazo el carro quedó completamente destruido, y las mulas sufrieron heridas de gravedad.

En la calle de Santa Isabel, esquina a la de Atocha, fué hallado abandonado un hombre gravemente herido.

Recogido y llevado a la Casa de socorro, pudo saberse que se llama Pedro Vázquez Monje, de veinticinco años, domiciliado en la calle del General Lacy, 30, el cual había sido arrollado por un automóvil en el paseo del Prado.

El chofer del coche causante de la desgracia recogió del suelo a Pedro, lo metió dentro del mismo y lo llevó hasta el lugar en que fué encontrado, donde lo abandonó.

Un testigo presencial de esta última maniobra ha declarado que le pareció ver que el automóvil que abandonó a Pedro llevaba la matrícula 16.131.

La Policía busca este automóvil.

ARTISTAS LESIONADOS

Anoche, en Price

Ayer ocurrió en el Circo de Price un lamentable accidente, que causó hondísima impresión entre el público y que pudo costar la vida a un artista de los que ejecutan el número llamado «Aguilas volantes».

El artista Pedro Cesi, que pertenece a esta «troupe», se hallaba ejecutando el arriesgado número de saltar de un trapezio a otro, en movimiento ambos, cuando perdió mano y no pudo asirse al trapezio, cayendo violentamente contra el extremo de la red protectora, y de aquí pesadamente al suelo.

Como supondrán los lectores, el momento fué de gran intensidad dramática. Parte del público corrió hacia la calle, horrorizado, creyendo segura la muerte del artista. Otras muchas personas acudieron en auxilio de Pedro Cesi y le trasladaron al botiquín de urgencia, donde el médico del teatro le apreció fuerte conmoción cerebral, erosiones en la rodilla izquierda y dolores contusivos en todo el cuerpo.

Angélica Cortesina se cae y se hiera

Anteanoche, también a consecuencia de una caída que sufrió en el teatro Maravilla, se produjeron lesiones de alguna importancia la linda artista Angélica Cortesina.

Lo ocurrido fué que al salir del escenario por la rampa que para el ensayo se había colocado de comunicación con la sala de butacas la conocida artista Angélica Cortesina y el «humorista» Alady, ella perdió pie, él quiso sujetarla y cayeron ambos.

Las personas que se hallaban presentes acudieron en auxilio de los artistas, que habían caído aporrotadamente. Alady no había sufrido daño mayor; pero la señorita Cortesina se hallaba en el suelo sin conocimiento. Acudió inmediatamente el doctor Ibañez, médico del teatro, y apreció a la artista fuertes contusiones en la cabeza y la espalda.

Como el doctor indicase su temor de que la señorita Cortesina tuviera fracturada la columna vertebral, se dispuso el rápido traslado de la lesionada al Sanatorio del doctor Milano, donde se le hizo una radiografía.

El accidente no ha tenido, por fortuna, la importancia que se creyó en un principio. Comprobado que no había fractura de la columna vertebral, en opinión de los médicos que asisten a la bella paciente, su restablecimiento no excederá de ocho o diez días. En el día de ayer mejoró bastante, aunque continúa experimentando fuertes dolores contusivos que la imposibilitan de todo movimiento.

Grandes maniobras para el mes de Febrero

Moscú, 14.—El «Komsomolskaja Pravda» anuncia que en breve se verificarán las maniobras y revistas de toda la Juventud comunista de la Unión de Repúblicas socialistas soviéticas.

Información municipal

Debe mantenerse la rebaja de la carne

Continúan las Sociedades abastecedoras de carnes oponiendo reparos a la tasa realizada por la Junta Provincial de Abastos, la que es indudable que antes de adoptar el acuerdo de la rebaja y la cuantía en que la ha hecho, habrá estudiado bien el asunto y habrá visto que se podrá ir a ese beneficio para el vecindario, sin menoscabo de los intereses de los demás elementos a quienes afecta el problema.

Los carniceros creen que es excesiva la rebaja, pues aunque el ganado en vivo no mantiene sus precios anteriores, la baja que ha tenido no está en relación con la que la Junta Provincial de Abastos ha señalado para las carnes muertas.

Estos industriales proponen para poder rebajar la carne en la medida señalada, que en el ganado en vivo se hagan las siguientes reducciones: vacuno, dos pesetas por arroba en canal; carneros, una peseta por kilo, y cerdos, de veinte a veinticinco céntimos por kilo.

Los ganaderos no están conformes hasta ahora con estas rebajas, estimando que el ganado no puede venderse más barato y menos en esta época del año, en la que los pastos escasean y las reses han de mantenerse con plenas, que es alimentación cara.

Así planteados los términos del problema, acontece lo que indicábamos en el número de ayer: que los abastecedores han restringido la compra de ganado y que si la cuestión no se resuelve—nosotros abrigamos la esperanza de que se resolverá—, puede llegar un momento en el que falte carne para el consumo de la capital.

Desde luego, hoy en Madrid hay pocas existencias de ganado, y los datos que poseemos de la matanza realizada ayer en el Matadero, comparada con la que se llevó a cabo en el mismo día de la semana anterior, nos permiten argumentar en la forma en que lo hacemos.

Estos datos no son oficiales y, por tanto, pueden estar sujetos a algún error; pero tenemos la seguridad de que ese error será caso de existir, que lo dudamos—tan pequeño, que en nada alterará nuestro razonamiento. Helos aquí:

Ayer se sacrificaron en el Matadero de Madrid 179 vacas, 86 terneras, 277 corderos y 423 cerdos. El sábado de la semana anterior, las reses sacrificadas fueron 237 vacas, 93 terneras, 533 corderos y 624 cerdos.

Como verá el lector, la diferencia es bastante considerable, pues casi llega a la mitad en algunas clases de ganado la matanza de ayer, comparada con la de hace siete días.

¿Qué ocurrirá si el descenso continúa acentuándose? No creemos que se llegue, es decir, que se deje llegar, al conflicto; como tampoco creemos que la Junta Provincial de Abastos rectifique un acuerdo que es beneficioso para el consumidor y que, naturalmente, ha debido adoptarse con datos suficientes a la vista para estimar que no era lesivo a ningún interés.

¿Tienen razón los tablajeros? ¿La tienen los ganaderos? En estos problemas siempre tienen razón todos para abogar por su conveniencia; lo que sucede es que no siempre es posible lograr lo que más conviene.

Por eso nosotros abogamos por la conveniencia del consumidor, que es la más respetable, porque es la que suele estar menos defendida en el aspecto económico.

Cedan los carniceros un poco y otro poco los ganaderos, en esta ocasión, con lo cual no harán otra cosa que imitar al consumidor, que se pasa la vida cediendo en todo.

Un monumento a los Quintero

Ha visitado al alcalde el director de «El Liberal para hablarle del proyectado homenaje a los hermanos Alvarez Quintero y averiguar el pensamiento del alcalde respecto a la erección de un monumento o plaza en el Retiro, en honor de los ilustres comediógrafos.

El alcalde ofreció su apoyo a la Comisión organizadora.

LAS FARMACIAS

Por la noche sólo se despacharán recetas

Ayer publicó la «Gaceta» una real orden del ministerio de la Gobernación que dice así:

«Que el farmacéutico o persona versada en el despacho debe inexcusablemente atender las peticiones urgentes de medicamentos en cualquier hora de la noche; pero como se presta la ilimitada interpretación a turbar el reposo por causas que no tengan verdadera urgencia y pueda, por consiguiente, aplazarse el despacho, durante las horas de la noche en que habitualmente permanecen cerrados los establecimientos farmacéuticos, el propietario de éste, o persona versada en el despacho, solamente tiene la obligación de atender la dispensación de medicamentos que se formulen mediante la presentación de receta».

EL SEPTIMO MANDAMIENTO

Detención de los autores de un robo

El día 16 de Diciembre se cometió un robo en la tienda de tejidos que D. Francisco Toledano posee en Alcalá de Henares, cuyos géneros valora en varios miles de pesetas.

El jefe de la Brigada de Investigación Criminal, D. Enrique Maqueda, dió las órdenes oportunas al personal a sus órdenes, logrando detener a Antonio Rosendo Fernández, «el Panadero»; Antonio Domingo y Leopoldo Romo, como supuestos autores del robo, y a Amando Huertas Rueda, a nombre de quien habían empuñado todos los géneros sustraídos, que han sido recuperados.

Los detenidos, con los artículos mencionados, fueron puestos a disposición del Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares.

D. Francisco García Revuelta, de veintinueve años, que vive en la calle de Alberto Aguilera, número 9, ha presentado una denuncia en la que hace constar que otiandno estaba parado en la calle de la Florida, frente al número 12, le robaron un automóvil de su propiedad, pintado de obscuro y señalado con el núm. 17.078 M.

Mamel Rojo García, de diecinueve años, domiciliado en la calle del General Arrando, número 3, ha denunciado que ayer, en un cabaret de la calle de la Abadía le han sustraído o ha extraído una sortija con tres brillantes, y un ajustador. Sospecha de tres tangustias con las que estuvo bailando. La sortija está valorada en 200 pesetas, y el ajustador en 25.

Emilio Cebolla Argüeso, de diecinueve años, domiciliado en Nicasio Méndez, 12, fué detenido en la calle de Atocha cuando intentaba fracturar el escaparate mural de la tienda de tejidos sita en el número 101.

Del domicilio de Valentín Benavente Pérez, de treinta años, calle de Rodríguez San Pedro, 23, han desaparecido ropas por valor de 500 pesetas.

Los ladrones penetraron fracturando la puerta.

Don José Pardo Gavilán, de cincuenta años, domiciliado en la calle Tahona de las Descalzas, número 4, presentó una denuncia contra su dependiente Eleuterio Fernández, quien se había marchado a su pueblo en compañía de 1.075 pesetas, que le había sustraído.

En el instante en que se tramitaba la denuncia, se recibió en la Dirección de Seguridad un telegrama en el que unos agentes daban cuenta a sus jefes de haber detenido en un tren en ruta a Eleuterio Fernández, por haberle parecido sospechoso, en poder del cual hallaron 1.012 pesetas de las robadas.

El detenido ha quedado en Valladolid a disposición de la autoridad correspondiente.

El desempeño de prendas

Siguiendo las normas establecidas por el Gobierno y la Junta provincial de Beneficencia, ayer dieron comienzo, a las tres de la tarde, las operaciones preliminares para el desempeño de ropas de abrigo por cuenta del Estado, y consistentes en la presentación de los respectivos resguardos.

La afluencia de público fué mucho mayor en las sucursales que en el despacho central del Monte de Piedad, donde la «cola» para la presentación de papeletas era a primera hora de unas cien personas, no llegando casi a doblar la calle de San Martín.

# EL NUEVO COCHE FORD

## Anuncio de excepcional importancia para todo automovilista por HENRY FORD

**H**ACE diecinueve años construimos y vendimos el primer coche Ford, modelo T. Al anunciarlo al público, dijimos:

«Construiremos un automóvil para las muchedumbres. Será suficientemente grande para la familia; ligero y reducido para que un solo individuo pueda cuidar de su funcionamiento y sostenimiento. Será construido con los mejores materiales, por los mejores operarios y siguiendo las últimas normas de la ingeniería moderna. No obstante, su precio será tan bajo que nadie que gane un buen sueldo dejará de poder poseer uno.»

«Si comenzase el negocio hoy día, o si se me pidiese que volviera a exponer mi política, no cambiaría ni una sola frase ni tampoco una sola palabra de mi primera exposición. Clara y sencillamente, ella explica la propia existencia de la Ford Motor Company y su desarrollo.»

«En los últimos diecinueve años hemos construido 15 millones de coches Ford, con una fuerza en caballos, aproximadamente, de 300 millones.»

«Pero no considero yo los coches que llevan mi nombre como meras máquinas. Los aprecio como la evidencia más concreta del desenvolvimiento de una teoría en los negocios, que confío es algo más que una teoría mercantil; una teoría que lleva por finalidad hacer mejorar nuestras condiciones de vida.»

«El coche Ford del modelo T fué un precursor. El público, entonces, no sentía la necesidad del automóvil. Había muy pocos caminos buenos, y solamente unos cuantos intrépidos podían ser inducidos a comprar automóvil.»

«El coche Ford abrió el camino a la industria automotriz e inició el movimiento en pro de las buenas carreteras. Echó abajo las barreras del tiempo y la distancia, y contribuyó a poner la cultura al alcance de todos. Dió a la gente mayor descanso. Ayudó a que se trabajase en todas partes más y mejor, en menos tiempo y con disfrute del propio trabajo. Hizo mucho, estoy seguro, por el desarrollo y progreso de mi país.»

«Todavía estamos orgullosos de lo logrado con el coche Ford, modelo T. Si no lo estuviésemos, no hubiéramos seguido fabricándolo tanto tiempo. Pero 1928 no es 1908. No es 1915. Ni siquiera 1926.»

### Hemos construido un nuevo coche para llenar las exigencias modernas

«Comprendemos que las circunstancias han cambiado tanto en los últimos años, que se hace



conveniente un mayor refinamiento en los automóviles. Por lo tanto, nosotros hemos construido un nuevo coche. Para decirlo claramente: hemos construido un Ford nuevo y diferente para llenar nuevas y diferentes necesidades.»

«Creemos que el nuevo coche Ford, que será pronto expuesto en España, constituye un avance tan notable en la industria del automóvil como lo fué el Ford, modelo T, en el año 1908.»

### Nuevas líneas suaves, elegantes y bajas y bellos colores

«El nuevo Ford es más que un coche para las necesidades del día. Va más lejos que eso. Se adelanta a las necesidades de los años 1929 y 1930.»

«El nuevo coche Ford es radicalmente diferente del modelo T. No obstante, los principios fundamentales Ford de economía en la producción y alta calidad del producto siguen prevaleciendo. Nada existe comparable al nuevo Ford en ninguna parte del mundo, en calidad y precio.»

«El nuevo Ford tiene líneas y colores de ex-

cepcional belleza, porque la belleza de las líneas y colores ha llegado a ser considerada (lo que creo justo) una necesidad en la industria automóvil de hoy. Igualmente importante es la «belleza mecánica» del motor. No olvidemos esta «belleza mecánica» al hablar de la belleza de un automóvil.»

«El nuevo Ford tiene una velocidad desconocida en los coches de precio reducido, con lo que viene a llenar las actuales exigencias en cuanto a rapidez.»

«El mundo se mueve más de prisa que antes. El día tiene pocas horas y hay una infinidad de cosas que hacer en ese tiempo.»

«Ochenta y noventa kilómetros por hora es lo que se necesita hoy, en lugar de los cincuenta y sesenta que satisfacían en 1908. Por lo tanto, el nuevo Ford desarrolla esta nueva velocidad.»

### Silencio y suavidad de funcionamiento a todas las velocidades

«El nuevo Ford marchará cómodamente a ochenta y noventa kilómetros por hora. Ha hecho, en realidad, 105 kilómetros en las pruebas a que se le ha sometido en carretera.»

«Toda vez que las exigencias modernas son de mayor velocidad, también se requieren mejores frenos para contrarrestarla. Por esto hemos equipado el nuevo Ford con frenos en las cuatro ruedas.»

«El nuevo Ford será silencioso y suave de funcionamiento a todas las velocidades, y habrá de encontrarse todavía más sencillo de manejar en pleno tráfico que el antiguo Ford, modelo T.»

«El nuevo Ford ha de ser duradero, porque la duración es la cualidad más importante en el valor de un automóvil. El coche Ford siempre se ha conocido como el coche que va a todas partes y de todas ellas vuelve. El nuevo Ford no solamente hará esto, sino que lo llevará a cabo en mejor forma. El nuevo Ford enorgullecerá a quien lo posea.»

«Este nuevo Ford no ha sido creado en un día. Nuestros ingenieros comenzaron a trabajar en él hace varios años y yo lo he estado concibiendo durante mucho más tiempo. Nosotros fabricamos los coches rápidamente cuando entramos en el periodo de producción. Pero tomamos muchísimo tiempo para idearlos. Nada nos puede hacer ir aprisa en esto. Emplea-

mos doce años en perfeccionar nuestro anterior coche Ford, modelo T, antes de ofrecerlo al público. No se debe pensar que hayamos puesto este nuevo coche Ford en el mercado hasta no estar seguros de que es mecánicamente perfecto en todos sus detalles.»

«Todas y cada una de sus partes han sido probadas una y otra vez. No se puede dudar respecto a si será un modelo que triunfará. El triunfo lo tiene asegurado. No hay forma de que así no sea, pues representa el resumen de todo lo que hemos aprendido sobre fabricación de automóviles desde la fundación de la industria Ford.»

### El nuevo Ford se venderá a un precio bajo

«El precio del nuevo Ford es reducido, de acuerdo con las normas Ford. Sostengo el criterio de que es mejor vender un gran número de coches con un pequeño y razonado margen de beneficio que vender pocos coches con un margen grande de beneficio.»

«Nunca nos olvidamos de que las personas que compran coches Ford son precisamente quienes contribuyeron a engrandecer nuestra industria. Siempre ha sido nuestra norma compartir los beneficios con nuestros clientes. Y como ningún otro fabricante lleva a cabo su negocio en la forma que lo hacemos nosotros, ningún otro fabricante puede llegar a igualar el nuevo coche Ford a su mismo bajo precio.»

«Podemos vender este nuevo coche Ford, con todos sus adelantos, a un precio muy reducido, porque hemos hallado nuevos medios de ofrecer un producto de mayor valor sin aumentar mucho nuestros gastos.»

«No fué nuestra primera idea fabricar un nuevo coche a tal o cual precio de venta. Primero resolvimos sobre la clase de coche que íbamos a fabricar, y luego pusimos los medios para producirlo a un precio reducido.»

«El nuevo coche Ford, como dejo dicho, será expuesto dentro de unos días en España. Por su aspecto, su funcionamiento, su comodidad, su seguridad y las demás cualidades que son factores de un buen coche, sobrepasará a todo lo que queda indicado. Considero el nuevo Ford como uno de los más importantes elementos que jamás se hayan aportado al progreso de la industria automóvil y a la felicidad y prosperidad de millones de personas.»

*Henry Ford*  
FORD MOTOR COMPANY S. A. E.  
BARCELONA

NOTICIAS

Quitos evangélicos.—Hoy domingo, a las once de la mañana y a las seis de la tarde, quitos públicos en la iglesia de la calle de Beneficencia. Predicará el pastor Cabrera.

Junta de la Asociación de Vecinos.—Mañana lunes, a las nueve de la noche, continuarán las sesiones de la junta general de la Asociación de Vecinos e Inquilinos de Madrid, en el salón del Círculo de Actores, Príncipe, 27.

La junta advierte a los socios que en ella se desarrollan acciones que acuden a las sesiones de los asociados.

DESENGAÑO, 10. FUNERARIA «LA SOLEDAD», NO PERTENECE A NINGUN TRUST

Sociedad Española de Higiene.—Esta Sociedad celebrará sesión pública el martes, a las seis de la tarde, en su local del Colegio de Médicos, Esparteros, 9.

Continuará la discusión del señor Cort: «Previsiones indispensables para hacer posible la extensión de las ciudades», teniendo presente la palabra los Sres. Olea, Gallego, Martín Menéndez, Decret y García del Real.

El doctor Palanca expondrá su tema «Organización de la higiene del trabajo».

Colegio de Médicos.—Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento vigente se convoca a junta general ordinaria para el día 21 del corriente, a las cinco de su tarde, en el domicilio social del Colegio (Esparteros, 9), constituyendo el orden del día lo consignado en el artículo 31 del mencionado reglamento.

Al propio tiempo se advierte a los señores colegiados que tienen a su disposición en la secretaría del Colegio, y de seis a ocho de la tarde, las cuentas del ejercicio anterior, por si desean examinarlas.

Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles.—D. Francisco Alonso Martos, arquitecto, y D. Salvador Crespo, jefe de la Sección de Casas Baratas del ministerio de Trabajo, darán una conferencia sobre Casas baratas en el domicilio social, mañana lunes, a las diecinueve y treinta, disertando el primero de los citados señores sobre el tema «La estética en la construcción de la casa barata», y el segundo, sobre «La obra del Estado en el problema de la vivienda modesta». Ilustrando el Sr. Crespo su conferencia con proyecciones.

Hemos recibido, con destino a Doña Petra Urcelay, que habita en el paseo de las Delicias, 117, cuatro pesetas que nos han entregado D. E. M. y un señor que oculta su nombre.

Entregada dicha cantidad a la destinataria, en su nombre y en el nuestro damos las gracias a los incógnitos donantes.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 375 metros).—A las dos, señora Adriani (soprano) y orquesta Artys; la orquesta «Cartagena», Barta; «Las castigadoras», Alonso; «Rado», Rey Colaco; «La flor del pazo», Conrado del Campo; señora Adriani: «No te fies de los hombres» y «Ven a mí», Media-Villa; «El beso internacional», Sanna; intermedio, por Luis Medina; la orquesta: «Suite en estilo antiguo», Grieg; «Castilla», Albéniz; a las tres y media, fin de la emisión; a las siete, sesión para niños: «Kiki habla con sus amiguitos»; «Quisicosos infantiles», por el Hada Turquesa, Luis Medina y el cuadro infantil; a las siete y media, concierto por la orquesta rusa de Balalaikas, dirigida por S. D. Alejandro Baumgarten; Balaika: «Marcha de la Guardia Imperial rusa», N. N.; «Destinée» (vals), S. D. Berlín; canciones con coros: «Doce razboinixoff» (los doce bandidos), confesión de un monje vjotr, Pitirín, bajo el nombre de Kudir de una partida de bandoleros; historia de sus lancas amorosas y sangrientas, su arrepentimiento y consagración de su vida a Dios; Balalaikas: «Stari Petersburg» (el viejo Petersburg); «El ulnem», canción de los bateleros del Volga; canciones con coros: «Protchal, prostchal» (adiós, adiós), un muchacho, abandonando su pueblo natal, se despide de su novia; Balalaikas: canción del huésped de India, de la ópera de Rimsky-Korsakoff «Sadko»; fragmento del ballet «Kamargo», de Andrei; a las ocho y media, fin de la emisión; a las diez, emisión retransmitida por las estaciones de San Sebastián (E. A. J. 8), Bilbao (E. A. J. 9) y Salamanca (E. A. J. 22); campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto popular: Graciela (cancionista) y la banda del regimiento de León, dirigida por D. Francisco Calés; la banda: «Corazón gitano», Martín; «La reina mora», Serrano; Graciela: «Campana vespertina», Bertrán y Marino; «Señor juez» y «La rosa de los caldes», Bertrán; la banda: «Serenata española», Martínez Rucker; «La verbena de la Paloma», Bretón; «La mesonera de Tor-desillas», Moreno Torroba; Graciela: «La negra Lucumi», Agrine y Álvarez; «Valiente lio», Bertrán; Rubiales: la banda: «Música, luz y alegría», Alonso; «El batallón de Instrucción», Calés; a las doce, música de baile, transmisión de las orquestas Palermo y Da Silva, del

Alcazar; y a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 375 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; intermedio musical y literario; campanadas de Gobernación; a las doce y cuatro, fin de la emisión; a las dos, Fermín Fernández Ortiz (violínista) y orquesta Artys; la orquesta: «Piropeos», Ayllón y Quintero; «The more we are together», King; «Nuit venitienne», Rouilli; «El juramento», Gaztambide; Fermín Fernández Ortiz: «Berceuse», Fauré; «Tamboril», Rameau-Kreiser; intermedio, por Luis Medina; la orquesta: «Andalucía», Escobar; «Guillermo Tell», Rossini; a las tres y media, fin de la emisión; a las siete, orquesta Artys: «Semiramis», Rossini; «Sigurd», Reyer; «Mal de amores», Serrano; intermedio, por Luis Medina; orquesta Artys: «Música, luz y alegría», Alonso; «La faveutte du temple», Messenger; a las ocho y media, fin de la emisión; a las nueve y media, cursos radiados: lección del curso de Lengua francesa, a cargo del profesor M. Rieu-Vernet; a las nueve y cuarenta y cinco, lección del curso de Derecho usual, a cargo de D. José Ballester; a las diez, cierre de la estación.

EXPOSICION "Feria de Navidad"

Cuarto gran festival de domingo

- Grandes atracciones, bailes, dos orquestas, obsequios de los expositores y sorteo en el Palacio de la Alimentación de los siguientes regalos: 1. Dos lotes fabada asturiana CAMPANAL. 2. Dos botellas de sidra de Asturias. 3. Una botella de sidra Zarracina. 4. Un kilo de café «MIS NIETOS». 5. Doce barquilleras con galletas SOLSONA. 6. Doce miniaturas de manzanilla «LA GITANA». 7. Una botella de Champan Sors. 8. Tres cajas de Tallarines de USINAS BOLONESAS. 9. Tres botellas de vino «VEGA SICILIA». 10. Una botella de Anis MIL PESETAS «La Madrileña». 11. Dos Almanagues de pared del doctor CEA. 12. Seis estuches de medio kilo de azúcar de la Sociedad General Azucarera de España. 13. Una botella de vino de Oporto Teixeira. 14. Una botella de vino de Asturias «Los Viñales». Los niños menores de siete años no pagan entrada.

LAS ENFERMEDADES CRONICAS ESTOMACALES

Si se desprecian las pasajerías y pequeñas molestias digestivas, estas pueden agravarse y convertirse en crónicas. Sin embargo pueden evitarse la mayoría de tales disturbios, así como los ardores, acedias, pesadez u otras dolencias estomacales, tomando media cucharadita de las de café de Magnesia Bisurada en un poco de agua después de las comidas. El empleo de este antiácido poderoso es cada vez más universal porque sus efectos son rápidos y seguros evitando las molestias digestivas ocasionadas por el exceso de acidez. La Magnesia Bisurada neutraliza la hiperclorhidria impidiendo la fermentación de los alimentos mal digeridos y protege las paredes delicadas del estómago contra las irritaciones. Se vende en todas las farmacias.

La nueva bodega de J. Alcaide

El popularísimo industrial don José Alcaide, propietario de la famosa bodega de la calle del Carmo, número 9, ha inaugurado ayer un nuevo y magnífico establecimiento en Moratín, 41, con entrada también por Santa María. El nuevo local está admirablemente instalado; el Sr. Alcaide ha regateado medios para ofrecer al público un comercio donde halla cuanto pueda apetecer el cliente más exigente.

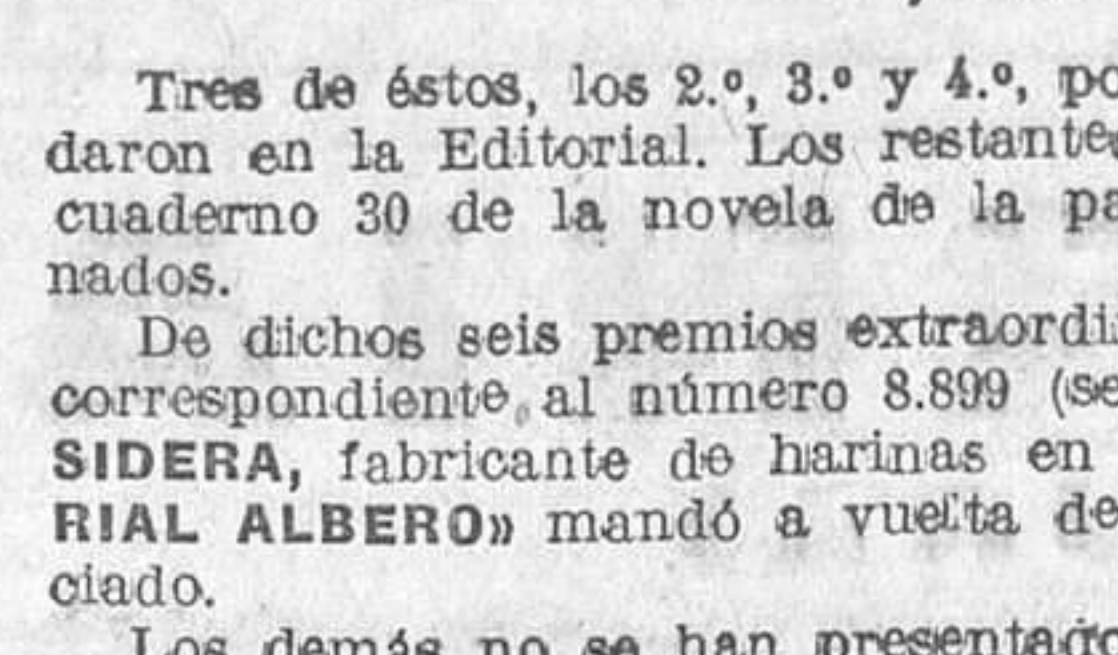
Apartir de la instalación y decorado del local, el Sr. Alcaide ha surtido la bodega con géneros exquisitos, finísimos vinos tintos, de mesa, de la Torre; blancos de Villasequilla, Yebes y Ciudad Real. El Sr. Alcaide tiene establecido un excelente servicio a domicilio, y sus teléfonos son: 50.096 y 18.505.

CORREO DE TEATROS

CALDERON.—Hoy domingo, por la tarde, «Doña Diabla», interpretado por María Guerrero. En la función de noche se representará la admirable comedia del insigne Benavente, «La mariposa que voló sobre el mar», uno de cuyos principales personajes está a cargo de Fernando Díaz de Mendoza. El lunes, por la noche, «Doña Diabla», y el próximo viernes, estreno de la comedia en tres actos, en prosa, «Entre desconocidos», original del ilustre escritor D. Rafael López de Haro. FONTALBA.—Hoy, tarde y noche, la magia de Benavente, «La noche iluminada». Butaca, 6 te-

Aviso interesante para los suscriptores de la novela La Hija del Pueblo

El pasado 22 de Diciembre, y en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en dicha fecha, regalaba la «EDITORIAL ALBERO», como cosa extraordinaria, NUEVE RELOJES DE ORO, DE PULSERA, PARA SEÑORA, para los suscriptores que tuvieran en la cubierta del cuaderno 30 los números iguales a los nueve premios mayores de dicho sorteo. Los números agraciados fueron los siguientes: 1.º, 10.123-2.º, 50.153-3.º, 39.059-4.º, 45.225-5.º, 24.946-6.º, 8.899-7.º, 33.089-8.º, 4.861-9.º, 24.254



Tres de éstos, los 2.º, 3.º y 4.º, por ser más altos que los adquiridos por los suscriptores, quedaron en la Editorial. Los restantes han correspondido a los lectores poseedores en el citado cuaderno 30 de la novela de la papeleta cuyo número es igual a los anteriormente mencionados.

De dichos seis premios extraordinarios, únicamente se ha presentado hasta la fecha la papeleta correspondiente al número 8.899 (sexto premio), con el que ha sido favorecido DON DOMINGO SIBERA, fabricante de harinas en VILLALGORDO DEL JUCAR (Albacete), a quien la «EDITORIAL ALBERO» mandó a vuelta de correo el precioso RELOJ DE ORO con que ha sido agraciado.

Los demás no se han presentado todavía, por lo que se recuerda a todos los suscriptores de la novela «LA HIJA DEL PUEBLO» la conveniencia de confrontar sus papeletas en todos los sorteos de regalos extraordinarios, para poder recoger inmediatamente los que hubieran podido corresponderles.

Igualmente en el pasado sorteo, celebrado el día 2 de Enero actual, la «EDITORIAL ALBERO» regalaba entre sus suscriptores una valiosa MAQUINA DE ESCRIBIR marca «OLIVETTI», que tampoco ha correspondido a nadie, por ser el número del premio mayor el 40.897, más elevado que los adquiridos por los suscriptores.

Deseara la «EDITORIAL ALBERO» que los REGALOS EXTRAORDINARIOS que OFRECE se los lleven a toda costa sus lectores, ha decidido verificar un nuevo y especial sorteo con los objetos que a nadie correspondieron, por lo que pone en conocimiento de todos sus suscriptores de la novela «LA HIJA DEL PUEBLO» que dichos objetos se sortearán de nuevo, en combinación con el segundo sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará en el mes de Marzo próximo, y corresponden como sigue:

La MAQUINA DE ESCRIBIR marca «OLIVETTI», para el suscriptor que tenga en su cuaderno 30 el número igual al del primer premio, y los TRES RELOJES DE ORO DE PULSERA PARA SEÑORA, a los que posean en dicho cuaderno el número igual a los premios 2.º, 3.º y 4.º del citado segundo sorteo del mes de Marzo próximo.

En meses sucesivos regalamos entre nuestros suscriptores un soberbio AUTOMOVIL, un hermosísimo MOBILIARIO, compuesto de tres habitaciones: ALGOBA, DESPACHO Y COMEDOR; un elegante AUTOPIANO con 25 rollos de música; un FONOGRAFO con 25 discos dobles; otros nueve RELOJES DE ORO, de bolsillo, para caballero; una MOTOCICLETA; un estuche de cubiertos conteniendo 42 piezas en plata MENESSES; una linda MAQUINA DE COSER Y BORDAR, relojes de plata, de pared y otras cosas de gran valor.

Suscribase usted a la hermosa novela que damos tan espléndidos regalos, titulada «LA HIJA DEL PUEBLO»; sólo cuesta cada cuaderno 15 céntimos, lo mismo que le cobran en otro sitio por otra novela literariamente inferior, y por la que no le dan ninguno de los preciosos regalos que da a sus lectores la «EDITORIAL ALBERO».

Si no conoce usted esta obra, pidanos en seguida el primer cuaderno; se lo enviaremos a correo seguido, gratis. Pidanoslo usted ya, que nada le cuesta.

EDITORIAL MIGUEL ALBERO

AVENIDA REINA VICTORIA, 8. TELEFONO 31.2 MADRID

Visiten la grandiosa Exposición de regalos que acaba de inaugurar la «EDITORIAL ALBERO» en la Avenida de Pi y Margall, número 20 (Gran Vía).

INFANTA BEATRIZ.—Dos últimos días de actuación de Ernesto Vilches, con «Wu-li-chang», resonante éxito. Tarde y noche.

CIRCO DE PRICE.—Hoy domingo, a las 5.30 de la tarde. Noche, a las 10.15. Dos grandiosas y extraordinarias funciones. Formidable programa por la gran compañía de circo. Exito de los nuevos números y de Comite, en su interesantísimo número titulado el «Barnab de Satán».

REAL CINEMA.—En las tres secciones que se celebrarán hoy domingo serán proyectadas las siguientes películas: «Una excursión campestre», «Ricardito, detective» (estreno), «La máscara de oro» y «El colegial» (gran éxito de risa).

PRINCIPE ALFONSO.—Hoy domingo se proyectarán en las tres secciones las siguientes películas: «Lucas y el mono gigante», «Ricardito, detective», «La máscara de oro» y «El colegial» (por Buster Keaton, Pampinas).

MONUMENTAL CINEMA.—En las tres secciones que se celebrarán hoy domingo serán proyectadas las siguientes películas: «Reportaje gráfico», «Dulce confitería», «El circo de la muerte» y «Don Quijote de la Mancha» (según la obra inmortal de Cervantes).

JOHN BARRYMORE EN «EL VAGABUNDO POETA».—Bebé Daniels ha dicho, refiriéndose a John Barrymore en «El vagabundo poeta»: «Es un artista enorme, y... además es un hombre varonilmente gaupo».

Pola Negri llegó a afirmar después de ver la película «El vagabundo poeta», que si no estuviese casada sería la mujer de John Barrymore.

Norma Talmadge, que asistió al estreno de «El vagabundo poeta», decía: «John Barrymore es el artista cinematográfico más extraordinario que yo he conocido».

Florence Vidor se mostraba francamente entusiasmada viendo el estupendo trabajo que John Barrymore había realizado en «El vagabundo poeta».

Mary Pickford saludó a John Barrymore con esta frase: «El actor que ha hecho «El vagabundo poeta» es el mejor galán cinematográfico del mundo».

«El vagabundo poeta», la admirable creación de John Barrymore, se estrena mañana lunes en Real Cinema y Principia Alfonso.

«ROSA DE MADRID».—En «Rosa de Madrid» se ha conseguido aunar en una técnica moderna la distinción del Madrid de hoy con su carácter tradicional y su espíritu incomparable, logrando a la vez armonizar un gran interés dramático y una emoción novelesca llena de amenidad y alegría.

Mañana lunes se estrena en el Palacio de la Música,

Cine del Callao

MAÑANA LUNES

Amanecer

La posesión de todas las pasiones y de todos los amores.

JEANETTE GAYNOR y GEORGE O'BRIEN

FILM TITAN FOX

CUOTAS, ¡ALERTA!

Equipo completo con correa, garantizado a medida, 220 pesetas; equipo económico hecho con las mismas prendas, 185 pesetas. Desconfiad de todo y visitad a Carmena, Rey de los Gabanes, Casa de las Trincheras, Duque de Alba, 4.

Cine Madrid Cine Royalty

LUNES, SENSACIONAL ESTRENO

Es mi hombre

GRACIOSISIMO FILM ESPAÑOL, BASADO EN EL SAINETE DE ARNICHES

Es mi hombre

SERA LA PRODUCCION ESPAÑOLA. LA MAS CELEBRADA.

CINE DEL CALLAO

Hoy domingo se proyecta por última vez en las tres grandes secciones de tarde y noche la grandiosa joya Metro Goldwyn, «El caballero del amor», por John Gilbert y Eleanor Boardman, historia amorosa del siglo XVII en el brillante marco de la corte del rey Sol.

«El caballero del amor»: placeres de hidalgo. «El caballero del amor»: temeridades atrevidas, amores, aventuras, proezas de toda especie. «El caballero del amor»: la raza triunfante en la punta de la espada. «El caballero del amor»: la caballerosidad y el amor triunfan magníficamente.

CINEMA ESPAÑA.—Difícilmente se podría ofrecer el público nue-

vamente un programa tan interesante como el que en sus tres grandes secciones de hoy presenta este favorecido cinema.

«Por la razón y el derecho», soberbio episodio de la historia de Francia. «La chica alegre», por la bellísima Olive Borden, y la más bonita de las comedias estrenadas esta temporada, «El amor hace milagros», completan el intermedio.

CERVANTES.—Vea usted hoy en este cinema la emocionantísima cinta «La sangre manda», la más impresionante caracterización de Lon Chaney, el formidable trágico, creador de «El fantasma de la Opera», de inolvidable recuerdo. La divertidísima comedia «Don Justo Equivocado», el sensacional estreno «Un héroe a caballo», por Gibson, y el interesante «match» Ruiz-Quadrini, el mejor programa de Madrid.

«AMANECER».—Mañana lunes se estrena en Madrid, y precisamente en su más aristocrático cinema, «Amanecer», la sensacional película sin epígrafes, que, con «Ben-Hur», ha batido el «record» de exhibición mundial, proyectándose meses consecutivos en los grandes cinemas de Europa y América.

«Amanecer», de cuyo valor extraordinario da idea el que no ha necesitado títulos para presentarla al público, produce la emoción con la reunión de elementos tan valiosos como variables y con su maravillosa belleza de imágenes.

«Amanecer» no puede decirse que se vea: capta a toda sensibilidad y a todos los sentidos; tiene relación con la música.

Todo Madrid debe admirar «Amanecer», paso gigante del arte mudo que jamás se olvidará.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Pablo, Máximo, Benito, Mauro y Macario, mártires.

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color verde.

Santos de mañana.—Santos Fulgencio, Honorato, Ticio, Marcelo, Bernardo, Pedro y Otón, mártires, y Santa Priscila, virgen.

La misa y oficio divino son de San Fulgencio, con rito doble mayor y color blanco.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 6, El señor Adrián el Primo.—A las 10,15, El señor Adrián el Primo.

CALDERON.—(Compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza).—6,30, Doña Diabla.—10,15,

La mariposa que voló sobre el mar.

FONTALBA.—(Margarita Xirgu).—6,15 y 10,30, La noche iluminada. Butaca, 6 pesetas.

LARA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Los mosquitos (éxito inmenso de la nueva joya quinariano).

APOLO.—A las 4, El sobre verde.—A las 6,30, La del Soto del Parral.—A las 10,30, La del Soto del Parral.

REINA VICTORIA.—(Compañía Díaz-Artigas).—A las 6, Tambor y cascabel (el éxito del año).—A las 10,15, Tambor y cascabel.

INFANTA ISABEL.—6,30 y 10,30, Dale un beso a papá (enorme éxito de risa).

ALCAZAR.—La mala uva. INFANTA BEATRIZ.—(Compañía Ernesto Vilches).—6 y 10,30, Wu-li-chang (éxito resonante). Penúltimo día.

ESLAVA.—A las 4, El tiro de Pichón.—A las 6,15 y 10,15, La Magdalena te guíe, Las castigadoras, Sacha Goudine y Enriqueta Pereda.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—4, Los lagarteranos (popular).—6,30 y 10,30, La pena me mata.

LATINA.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 4 (corriente), Su desconsolada esposa.—A las 6,30 (especial), El último mono.—A las 10,30, El último mono (especial).

NOVEDADES.—A tarde, 6,30 y 10,30, 20.000 leguas de viaje submarino.

FUENCARRAL.—(Despedida de la compañía de Francisco Fuentes).—4, Juan José.—6,30, Laura y Las cosas de Gómez.—10,30, Juan José.

MARTIN.—A las 4,30 (sección popular, a peseta butaca), ¡Y decías que me amabas!—A las 6 (monstruo; butaca, 2,50), La milonga del paraguas. Mi mamá política y El fumadero.—A las 10,30, Mi mamá política y El fumadero, La revista de la alegría.

CHUECA.—A las 4, El último charleston.—A las 6,30 y 10,30, El hijo de mi mujer (gran éxito).

CIRCO DE PRICE.—A las 5,30; noche, a las 10,15, extraordinarias funciones por la gran compañía de circo. Colosal programa.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, María Vidal (despedida), Carmina Herrero (despedida), Marijua Fontalba (despedida), Les Rublans, Perliña (despedida), Goyita Herrero, Vital y Orive, Elvira de Amaya.

MARAVILLAS.—A las 4,15 (popular, 3 pesetas butaca), Noche loca (nueva versión).—A las 6,30 y 10,30, Noche loca (nueva versión).

REAL CINEMA.—A las 4,30, Una excursión campestre, Ricardito, detective, El colegial (por Buster Keaton, Pampinas).—A las 6,30, La máscara de oro, El colegial.—A las 10, Reportaje gráfico, Una excursión campestre, La máscara de oro, El colegial.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 4,30, Lucas y el mono gigante, El colegial (por Buster Keaton, Pampinas), Ricardito, detective (estreno).—A las 6,30, La máscara de oro, El colegial.—A las 10, Reportaje gráfico, Lucas y el mono gigante, La máscara de oro, El colegial.

MONUMENTAL CINEMA.—A las 4, Reportaje gráfico, Dulce confitería, El circo de la muerte.—A las 6,30, Actualidades Gaumont, Don Quijote de la Mancha.—A las 10, Reportaje gráfico, Dulce confitería, Don Quijote de la Mancha.

PALACIO DE LA MUSICA.—A las 4, Revista Paramount, La momia del profesor y El águila del mar.—A las 6,15 y 10,15, Revista Paramount, Amalós y déjalos, ¡Venga agua!

CINE IDEAL.—Tarde, 4,30, Curvas y noctas y El águila del mar (extraordinaria producción en dos idiomas, por Florence Vidor y Ricardo Cortez).—A las 6,30, Celos (por Warner Krauss) y ¡Venga agua! (por Douglas Mac Lean).

Noche, a las 10, El águila del mar y ¡Venga agua! Mañana lunes, programa de estrenos, entre ellos Amor en el Oeste (por Jack Holt).

CINE MADRID.—A tarde, Seguro de Filomena y Cabo Catalina.—6,15 y 10,15, Seguro de Filomena (cómica), El gavilán (William Fairbanks), Cabo Catalina (Vera Reynolds).

CINE DEL CALLAO.—4,30, Novedades internacionales y El caballero del amor (por John Gilbert).—6,30, Corazones irlandeses (estreno, por Madge Bellamy) y El caballero del amor.—10, Novedades internacionales, Corazones irlandeses y El caballero del amor.

CINE DE SAN MIGUEL.—4,45, Ben-Hur (por Ramón Novarro).—7, Antes que te cases... (cómica) y Ben-Hur.—10, Novedades internacionales, Antes que te cases... y Ben-Hur.

CERVANTES.—4,30, Amalós y dales de comer, Match de boxeo Ruiz-Quadrini, Un héroe a caballo (por Hoot Gibson).—6,30, Don Justo Equivocado (por Enit Benet), Match de boxeo Ruiz-Quadrini y La sangre manda (por Lon Chaney).—10, Amalós y dales de comer, Don Justo Equivocado, Match de boxeo Ruiz-Quadrini y La sangre manda.

CINEMA ESPAÑA.—4,30, Lluvia de primas, La herencia de un bebé, Por la razón y la fuerza (por Tin Mc Coy).—6,30 y 10, Lluvia de primas, La chica alegre (por Olive Borden). El amor hace milagros (por Karl Dane).

CINEMA GOYA.—Tarde, 4, No-

vedades internacionales, Antes que te cases... Las eternas pasiones (Pola Negri).—Tarde, 6; noche, 10,15, Novedades internacionales, Antes que te cases... Amalós y déjalos, Noticiario Fox, Las eternas pasiones.

IDEAL ROBALES.—La catedral del baile.—Hoy domingo, a las 4,30 tarde, grandioso baile de modistas. Dirección, Gallo.

MAIPU BIGALL'S.—A las 6,30, Tó selecto.—A las 11,30, gran souper. Exito inmenso de Vera S. Ylander, Lo Davies y Blinowa Wronzoff, orquestas Canaro, Jimmy Dragos Collegian y Mirecki.

PALACIO DE TERPSICORE (Costanilla de San Pedro, 6).—Todos los domingos y días festivos, grandes bailes, de 4 a 8,30 de la tarde.

FRONTON JAI ALAI.—Tarde, a las 4, primero, a remonte, Irigoyen y Vega contra Ostolaza y Berrogué; segundo, a pala, Azurmendi y Jáuregui contra Araquistain y Lejona.

Para mañana

DOMINGA.—A las 10,15, El señor Adrián el Primo.

FONTALBA.—(Margarita Xirgu).—6,15 y 10,30, La noche iluminada (butaca, 4 pesetas).

LARA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Los mosquitos (éxito inmenso de la nueva joya quinariano).

APOLO.—A las 6,30, El sobre verde.—A las 10,30, La del Soto del Parral.

CALDERON.—(Compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza).—10,15, Doña Diabla.

REINA VICTORIA.—(Compañía Díaz-Artigas).—A las 6, Tambor y cascabel (éxito brillante).—A las 10,15, Tambor y cascabel.

INFANTA ISABEL.—6,30, Mundo, mundillo... (reposición).—10,30, Dale un beso a papá (clamoroso éxito cómico).

ALCAZAR.—La mala uva. INFANTA BEATRIZ.—(Despedida de Ernesto Vilches).—6 y 10,30, Wu-li-chang (últimas funciones).

ESLAVA.—A las 6,15, El tiro de Pichón.—A las 10,15, La Magdalena te guíe y Las castigadoras, Sacha Goudine y Enriqueta Pereda.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30, La pena me mata.—10,30 (popular), Los lagarteranos. NOVEDADES.—6,15 y 10,30, 20.000 leguas de viaje submarino.

FUENCARRAL.—(Presentación de la compañía Eugenio Casals).—6,15, La caletera.—10,30, El huésped del Sevillano, dirigiendo la orquesta su autor, Jacinto Guerrero.

MARTIN.—A las 6,15 (sección monstruo, a peseta butaca). Entrar por uvas, Mi mamá política, ¡Y decías que me amabas!, tres obras por una peseta.—A las 10,30, Mi mamá política y El fumadero.—11,30, «El y66B etain etain ah CHUECA».—A las 6,30 y 10,30, El hijo de mi mujer (gran éxito).

CIRCO DE PRICE.—A las 10,15, variada función por la gran compañía de circo. Exitos grandiosos de los recientes debuts.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, Conchita Sánchez (debut), Matilde Marzani (debut), Crisólida (debut), Les Rublans, Lina Esther (debut), Goyita Herrero, Vital y Orive, Elvira de Amaya.

MARAVILLAS.—A las 6,15 y 10,30, Noche loca (nueva versión). Exito inmenso de los nuevos cuadros «Ladrón, que te voy a dar», «Marcha guerrera», «Espejos luminosos», «Un duelo en Florencia», «

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA. ANEMIA. VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy Precioso para curar a los neurasténicos, etc. — De salud y fuerza. — PARIS.

HAGA SUS COMPRAS DONDE HAYA UNA BALANZA AVERVY y leerá usted el peso en cifras claras que no dan lugar a dudas. ECONOMIA — PRECISION — RAPIDEZ. PIDA DETALLES COMPLETOS A SOCIEDAD ESPAOLA DE BALANZAS Y BASCULAS, S. A. Exposición: Atocha, 36 duplicado, principal, MADRID. Teléfono 14.940.

PLAZOS, CREDITOS DE 5 Y 10 MESES. Todo a plazos. Camas doradas, camas de hierro, muebles, tejidos, sastrería. ALVAREZ, San Bernardo, 91

HERNIAS. Bragueros científicos. Campes. Único MEDICO ORTOPEDICO de MADRID. Augusto Figueras 8.

BRAGUEROS FAJAS. Medias para varices, algodones, gasa, vendas, instrumentos de cirugía, termómetros oftálmicos, mobiliario quirúrgico y toda clase de artículos de goma e higiene con los mejores precios y artículos de primera calidad. Teléfono 50.643. HORTALEZA, 71 (esquina a San Lorenzo)

PRESERVATIVOS. LA DISCRETA, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

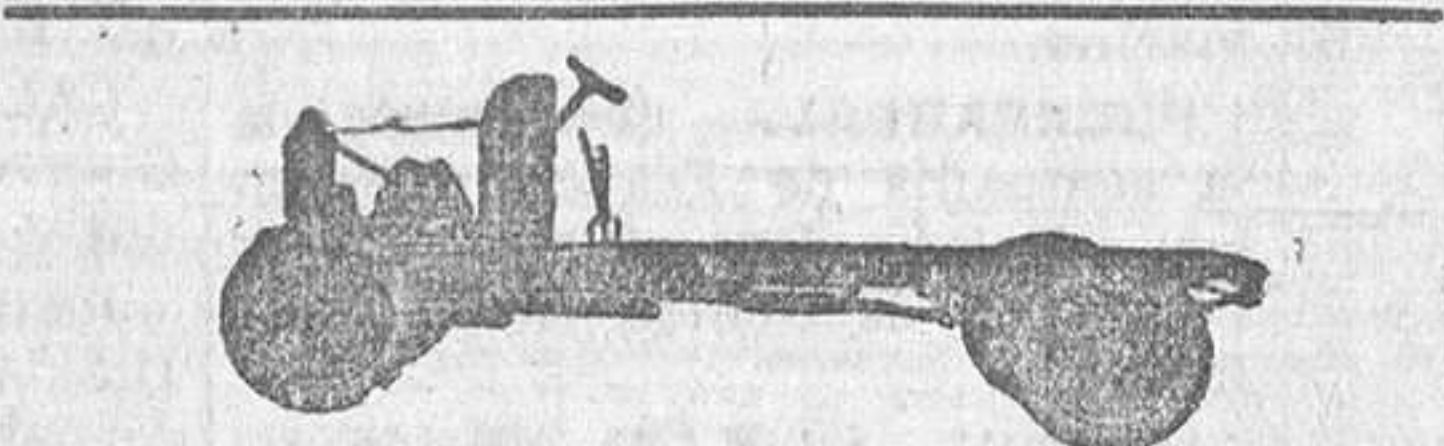
Muebles. «LA CONFIANZA». Gran liquidación. Por cesación de comercio. 5, VALVERDE, 5.

Las canas desaparecen infaliblemente con el agua.

La Universal. Es el producto científico que supera a todos sus similares, pues, sin ser un tinte, desde la primera aplicación va recorriendo el caballo su vitalidad, y en cuatro o seis días se tiene del color castaño o negro primitivo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito en la de Moreno, Mayor, 35 (esquina).

AURORA REDONDO DICE: Cuando estoy representando y oigo toser, me pregunto: ¿Ignorará ese espectador que las PASTILLAS GRESPO calman instantáneamente la tos?

Banco Mercantil Agrícola. En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a junta general ordinaria de accionistas con objeto de someter al examen y aprobación la Memoria y balance del ejercicio de 1927. La reunión habrá de celebrarse, a las diez, del día 25 de Febrero próximo, en su domicilio, calle del Prado, número 20, principal. Madrid, 15 de Enero de 1928.—El presidente, Santiago Adrados.



CAMIONETAS Y OMNIBUS. CHASSIS, DESDE 900 A 3.000 KILOS CARGA. ENTREGA INMEDIATA. Soc. Anma. ZENKER, Alcalá, 93, Madrid

CUOTAS. ÚNICA CASA, EQUIPOS 122.50 PESETAS. PAÑO DE REGLAMENTO, CLASE SUPERIOR. SASTRERIA CRISTOBAL BENITEZ. 84, HORTALEZA, 84

Para anuncios: R. CORTES, Valverde, 8

LA HERNIA (QUEBRADURA)

El HERNIADO debe combatir su enfermedad inmediata y enérgicamente, no importa cuánto tiempo haga que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para cuidarse solamente tienen los HERNIADOS dos medios racionales a su disposición: 1.º La operación, que necesita para efectuarse personas especialmente dispuestas, no obstante lo cual, bien o mal hecha, ensuena en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA. 2.º La CONTENCION ABSOLUTA y PERMANENTE que asegura la desaparición definitiva de la HERNIA, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezando por localizar la lesión y descauter en seguida todo peligro. Esta CONTENCION ABSOLUTA y PERMANENTE, indispensable para alcanzar la curación, se obtiene con los aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas aplicaciones especiales son estrictamente individuales y diversas, gracias a lo cual cada HERNIADO puede desempeñar, sin molestia alguna, sus cargos o trabajos por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos. Lea usted estas cartas que añadimos a las numeradas que se han hecho públicas y cuidece con la precisión y la urgencia que su caso merece: «Hernia, el 12 de Enero de 1928. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona. Muy señor mío: Me es grato participarle para que lo haga público, si lo desea, que debo a los aparatos y método C. A. BOER haberme curado de dos hernias que padecía. Muy agradecido, mande usted como quiera a su atico, s. a. q. s. m., José Izaguirre, estancia Paso a nivel, HERNANI (Guipúzcoa).» «La Hoya, 8 de Enero de 1928. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona. Muy apreciable señor mío: Le doy a usted mi testimonio de agradecimiento por haberme curado en siete meses de una hernia rural derecha. Los aparatos C. A. BOER han sido una bendición para mí, pues me han curado sin tener que abandonar ni un día mi trabajo de labrador. Gustoso recomiendo sus aparatos y método, ofreciéndome de usted, su agradecido s. s., Antonio Ruiz Alcaraz, LA HOYA (Ayuntamiento de LORCA), provincia de Murcia.» y todas las personas que quieran evitar las molestias y las graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del

VIENTRES VOLUMINOSOS. Ó CADOS, ENFERMEDADES DE LA MATRIZ, HIGADO, RIÑON, ESTOMAGO, ETC. MODELOS DE CINTURAS Y FAJAS PATENTADAS PRIM. ORTOPÉDICOS—PRECIADOS—MADRID. MEDIO SIGLO DE ÉXITO.

Venta a plazos y contado. ALMACENES MADRILEÑOS. Tejidos, Sastrería, Zapatería, Muebles. BARQUILLO, 21, y PIAEMONTE, 6.

BAZAR QUIRURGICO. Hortaliza, 41. Teléfono, 17.663, Madrid. Instrumentos cirugía y muebles para clínicas, a precios increíbles. Gran surtido en termómetros clínicos, jeringas y agujas para inyecciones. Especialidad en la construcción de fajas para enfermos y caballeros. Artículos de goma, higiene y vendajes.

Muebles.—Liquidación. POR CESACION DE COMERCIO SE TRASPASA EL LOCAL. 32, Barquillo, 32

EN LA ADMINISTRACION DE «LA LIBERTAD», SAN ROQUE, 7, DE DIEZ A ONCE DE LA MAÑANA, TODOS LOS DIAS LABORALES, SE FACILITARA CALDERILLA POR PLATA O PAPEL SIN COMISION ALGUNA.

CANAS. invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria con el Agua de Colonia LA DARMELA. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad, es inofensiva. Venta todas partes.

AGENCIAS REYES. Puerta del Sol, 4, 1.º. Admite anuncios, para todos los periódicos de España. Presupuestos para campañas de publicidad gratis.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS. Almirante, 20, bajo, li. Alquilarse armarios, alfombras, alombas, magnífico comedor y otros varios. Diez una, cuatro seis.

El que algo quiere, algo le cuesta, y para conseguirlo debe llegar a comprar muebles al hotel de Cuatro Caminos, al Estrecho, los únicos sin tributos.

Ocasión. — Aparadores, 110; mesas comedor, 19; sillas, 5; camas, 35; armarios, 90; colchones, 12; lavabos, 19; mesillas, 18; alcobas completas, 360; comedor completo, 400; camas bronce doradas, matrimonio, 225. — Luna, 15.

Atención!! La Casa Losmozos pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que habiendo comprado la producción de las dos fábricas más importantes de España, cuenta con un inmenso surtido en comedores, alcobas, despachos, sillones, lavabos, sillas y percheros a precios increíbles. Santa Engracia, 65.

Novias!! Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas, más baratas que en fábrica. Santa Engracia, 65.

Ambrosio!! No compren muebles sin visitar la Casa Losmozos, ahorrarán dinero. Santa Engracia, 65.

Muchos muebles baratísimos, precios increíbles. Tabernillas, 2.

Juego alcaha completo, 700 pesetas. Tabernillas, 2.

Armarios dos lunas, 200 pesetas. Tabernillas, 2.

Despacho Renacimiento, 300 pesetas. Tabernillas, 2.

Estos anuncios los recibe a todas horas la Agencia Corona. Fuencarral, 77, entresuelo.

ALQUILERES. Señorita cede habitación. nes. Santa Engracia, 104, principal centro.

Cuarto, tres balcones, agua, 40 pesetas. Muelles, 43 (Puente Vallecas).

Siete, cinco habitaciones grandes, gas. Rebajados. Cartagena, 7. — Metro Becerra.

Alquilo butaca para ondulador, onduladora, señoras. Pez, 16, peluquería caballeros.

Piso, 28 duros. General Arrando, 10.

AUTOMOVILES. Buick, 6 cilindros, 11-12 mousin, baratísimo.—Castilla, 7.

Crosley, 25 caballos, limousin lujo, precio tirado. Méndez Alvaro, 82.

Hispano, 8 caballos, limousine, toda prueba, baratísimo, facilidades pago. Méndez Alvaro, 82.

Academia Americana de Automovilismo, regalo de Navidad, 150 pesetas enseñanza completa con carnet. Pardiñas, 83.

Escuelas chóferes, práctica conducción mecánica en Hispano, Citroen, Ford, otras marcas; motocicletas, bicicletas. Talleres: Santa Engracia, 4, frente plaza Santa Bárbara.

CAMAS Y SOMMIERS. Insuperables Americanos Simmons. Reina, 39 y 41.

COLOCACIONES. El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quienes, por hallarse en paro forzoso, necesitan ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo.

Demandas y Ofertas. Diez cts. palabra. DEMANDAS. Señora viuda desea cuidar a un señor solo acompañar señora o cuidar niños. Blasco de Garay, 8, segundo, letra G. — Concepción Martínez.

Para escuelas laicas o neutras de Madrid o provincias, ofrécese maestro ex nacional, que sabe francés. Serrate. Reyes, 27, entresuelo.

Uamatero, conociendo francés, certificado inmejorable hotel primer orden, se ofrece restaurante, hotel, mozo comedor o análogo. Dirigirse: General Pardiñas, 20, entresuelo, interior izquierda.

Caballero formal, cuarenta y cinco años, ofrécese sin pretensiones administrador, secretario, acompañar viajes España y Extranjero. Escribid: San Bartolomé, 20, Sr. Mesa.

Contable, treinta años de edad y diez práctica, ofrécese, modestas pretensiones, referencias inmejorables. Mejorada, 49 (Puente Vallecas). L. So. Sa Miranda.

Contable ofrécese horas. Eloy Gonzalo, 23, portería.

Tapicero económico a domicilio. — Avisos: Puebla, 14, estanco.

Para cargo de ordenanza, conserje o cosa análoga, lo aceptaría persona seria y con buenas referencias y garantías, para todo el día o por las mañanas. Sr. Serrano, calle de la Palma, 6, primero derecha.

Tapicero, barnizador, hotel o domicilio. Echegaray, 5.

OFERTAS. Licenciados Ejército. Muchos destinos públicos con buenos sueldos; informes gratis, enviando sello al Apartado 724, Madrid.

Carpinteros. Ayudantes faltan. Mendizábal, 55.

Licenciados Ejército, des-tinos públicos. Informes gratis. Centro Geométrico. Plaza Nicolás Salmerón, 3, segundo.

Se necesitan dos muchachos de catorce a diecisiete años, buena presencia, sabiendo leer y escribir. Casa Underwood, Alcalá, 39. De seis a siete tarde.

Faltan oficiales, aprendices camiseras. Tutor, 57, principal interior.

Licenciados! — ¡Deseáis destino? Quince pesetas documentación; tres, repitiendo concurso. Rosario, 3, frente zona Reclutamiento. Consultas asuntos militares.

Cajas de cartón. Faltan aprendices. — Hernán Cortés, 11.

Faltan oficiales de plancha, pcha bien. Marqués de Villamagna, número 2.

Sastre. Faltan oficial y ayudanta. Arganzuela, 19, primero.

Partos. Vicenta Sancha. Consulta embarazadas. Divino Pastor, 3.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Consulta embarazadas. — Plaza Progreso, 10, segundo.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Pensión. Fuencarral, 123.

Partos. Consulta reservada, económica. Jorge Juan, 53.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4.

Rogelia Santos. Hospedaje. Consulta reservada. San Vicente, 25.

Profesora en partos. Consulta embarazadas. — Diez a doce, Fuencarral, número 22.

Necesito nifera, tarde, 25 pesetas. Navas de Tolosa, 5, segundo.

Sastre. Ayudanta, aprendiz adelantada. Travesía Primavera, 18, tercero.

Cajas cartón. — Faltan aprendices. Jordán, 21.

Faltan oficiales y aprendices para fábrica de bolsillos. Jesús y María, número 11.

Se necesitan dos muchachos de catorce a diecisiete años, buena presencia, sabiendo leer y escribir. Casa Underwood, Alcalá, 39. De seis a siete tarde.

Faltan oficiales, aprendices camiseras. Tutor, 57, principal interior.

Licenciados! — ¡Deseáis destino? Quince pesetas documentación; tres, repitiendo concurso. Rosario, 3, frente zona Reclutamiento. Consultas asuntos militares.

Cajas de cartón. Faltan aprendices. — Hernán Cortés, 11.

Faltan oficiales de plancha, pcha bien. Marqués de Villamagna, número 2.

Sastre. Faltan oficial y ayudanta. Arganzuela, 19, primero.

Partos. Vicenta Sancha. Consulta embarazadas. Divino Pastor, 3.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Consulta embarazadas. — Plaza Progreso, 10, segundo.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Pensión. Fuencarral, 123.

Partos. Consulta reservada, económica. Jorge Juan, 53.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4.

COMPRAS. Cobro compramos tornos, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Se necesitan dos muchachos de catorce a diecisiete años, buena presencia, sabiendo leer y escribir. Casa Underwood, Alcalá, 39. De seis a siete tarde.

Faltan oficiales, aprendices camiseras. Tutor, 57, principal interior.

Licenciados! — ¡Deseáis destino? Quince pesetas documentación; tres, repitiendo concurso. Rosario, 3, frente zona Reclutamiento. Consultas asuntos militares.

Cajas de cartón. Faltan aprendices. — Hernán Cortés, 11.

Faltan oficiales de plancha, pcha bien. Marqués de Villamagna, número 2.

Sastre. Faltan oficial y ayudanta. Arganzuela, 19, primero.

Partos. Vicenta Sancha. Consulta embarazadas. Divino Pastor, 3.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Consulta embarazadas. — Plaza Progreso, 10, segundo.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Pensión. Fuencarral, 123.

Partos. Consulta reservada, económica. Jorge Juan, 53.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4.

Rogelia Santos. Hospedaje. Consulta reservada. San Vicente, 25.

Profesora en partos. Consulta embarazadas. — Diez a doce, Fuencarral, número 22.

COMPRAS. Cobro compramos tornos, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Se necesitan dos muchachos de catorce a diecisiete años, buena presencia, sabiendo leer y escribir. Casa Underwood, Alcalá, 39. De seis a siete tarde.

Faltan oficiales, aprendices camiseras. Tutor, 57, principal interior.

Licenciados! — ¡Deseáis destino? Quince pesetas documentación; tres, repitiendo concurso. Rosario, 3, frente zona Reclutamiento. Consultas asuntos militares.

Cajas de cartón. Faltan aprendices. — Hernán Cortés, 11.

Faltan oficiales de plancha, pcha bien. Marqués de Villamagna, número 2.

Sastre. Faltan oficial y ayudanta. Arganzuela, 19, primero.

Partos. Vicenta Sancha. Consulta embarazadas. Divino Pastor, 3.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Consulta embarazadas. — Plaza Progreso, 10, segundo.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Pensión. Fuencarral, 123.

Partos. Consulta reservada, económica. Jorge Juan, 53.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4.

Rogelia Santos. Hospedaje. Consulta reservada. San Vicente, 25.

Profesora en partos. Consulta embarazadas. — Diez a doce, Fuencarral, número 22.

COMPRAS. Cobro compramos tornos, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Se necesitan dos muchachos de catorce a diecisiete años, buena presencia, sabiendo leer y escribir. Casa Underwood, Alcalá, 39. De seis a siete tarde.

Faltan oficiales, aprendices camiseras. Tutor, 57, principal interior.

Licenciados! — ¡Deseáis destino? Quince pesetas documentación; tres, repitiendo concurso. Rosario, 3, frente zona Reclutamiento. Consultas asuntos militares.

Cajas de cartón. Faltan aprendices. — Hernán Cortés, 11.

Faltan oficiales de plancha, pcha bien. Marqués de Villamagna, número 2.

Sastre. Faltan oficial y ayudanta. Arganzuela, 19, primero.

Partos. Vicenta Sancha. Consulta embarazadas. Divino Pastor, 3.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Consulta embarazadas. — Plaza Progreso, 10, segundo.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Pensión. Fuencarral, 123.

Partos. Consulta reservada, económica. Jorge Juan, 53.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4.

Rogelia Santos. Hospedaje. Consulta reservada. San Vicente, 25.

Profesora en partos. Consulta embarazadas. — Diez a doce, Fuencarral, número 22.

COMPRAS. Cobro compramos tornos, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Se necesitan dos muchachos de catorce a diecisiete años, buena presencia, sabiendo leer y escribir. Casa Underwood, Alcalá, 39. De seis a siete tarde.

Faltan oficiales, aprendices camiseras. Tutor, 57, principal interior.

Licenciados! — ¡Deseáis destino? Quince pesetas documentación; tres, repitiendo concurso. Rosario, 3, frente zona Reclutamiento. Consultas asuntos militares.

Cajas de cartón. Faltan aprendices. — Hernán Cortés, 11.

Faltan oficiales de plancha, pcha bien. Marqués de Villamagna, número 2.

Sastre. Faltan oficial y ayudanta. Arganzuela, 19, primero.

Partos. Vicenta Sancha. Consulta embarazadas. Divino Pastor, 3.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Consulta embarazadas. — Plaza Progreso, 10, segundo.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Pensión. Fuencarral, 123.

Partos. Consulta reservada, económica. Jorge Juan, 53.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4.

Rogelia Santos. Hospedaje. Consulta reservada. San Vicente, 25.

Profesora en partos. Consulta embarazadas. — Diez a doce, Fuencarral, número 22.

COMPRAS. Cobro compramos tornos, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Se necesitan dos muchachos de catorce a diecisiete años, buena presencia, sabiendo leer y escribir. Casa Underwood, Alcalá, 39. De seis a siete tarde.

Faltan oficiales, aprendices camiseras. Tutor, 57, principal interior.

Licenciados! — ¡Deseáis destino? Quince pesetas documentación; tres, repitiendo concurso. Rosario, 3, frente zona Reclutamiento. Consultas asuntos militares.

Cajas de cartón. Faltan aprendices. — Hernán Cortés, 11.

Faltan oficiales de plancha, pcha bien. Marqués de Villamagna, número 2.

Sastre. Faltan oficial y ayudanta. Arganzuela, 19, primero.

Partos. Vicenta Sancha. Consulta embarazadas. Divino Pastor, 3.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Consulta embarazadas. — Plaza Progreso, 10, segundo.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Pensión. Fuencarral, 123.

Partos. Consulta reservada, económica. Jorge Juan, 53.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4.

Rogelia Santos. Hospedaje. Consulta reservada. San Vicente, 25.

Profesora en partos. Consulta embarazadas. — Diez a doce, Fuencarral, número 22.

ALMACENES GASPARD, OLIVAR, I. Tejidos y confecciones. Mañana, camisas hombre a tres pesetas